BIBLIOTECA NACIONAL

Sábado 4 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 30

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL........................ $ 1.50
PROVINCIAS...................... « 1.75

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado . . . . 10 id

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$	1.50 m/n
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$	1.75 m/n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 4 DE 1891

GRUÑENDO POR EL HUESO

LOS CAZADORES FURTIVOS DE LA POLITICA

De cierto os digo, que uno de vosotros me ha de entregar.

De cierto te digo, que esta noche antes que el gallo cante me negarás tres veces;—y dícele Pedro: aunque me sea menester morir contigo, no te negaré.

Entonces uno de los doce que se llamaba Judas Iscariote, fué á los príncipes de los sacerdotes, y les dijo: ¿Qué me quereis dar y yo os lo entregaré?

Y Pedro estaba sentado fuera en el patio—y se llegó á él una criada, diciendo: Y tú con Jesús el Galileo estabas. Mas él negó delante de todos, diciendo: No sé lo que me dices.

...Y despues que le hubieron crucificado, repartieron sus vestidos, echando suertes: para que se cumpliese lo que fué dicho por el profeta: Se repartieron mis vestidos y sobre mi ropa echaron suertes.

Evangelio, segun San Mateo.

El diario *La Nacion*, como un viajero extraviado que ha caido en un pantano, —á medida que desea andar más ligero en el titulado acuerdo, se hunde más en el limo del oficialismo, claudica de los principios y se olvida de los pueblos.

No discute, pontifica. Reniega de los dogmas democráticos y proclama el derecho divino.

Insulta y blasfema.

Por muy alto que sea el concepto que nos merezca el general Mitre, no por su conducta del presente que no tiene disculpa posible, sinó por sus antecedentes, jamás creeriamos que pueda ser un dios ó una providencia, y en esto creemos interpretar fielmente la opinion pública nacional.

Además los hombres únicos, las castas, el señor, dueño de vasallos, son trasunto de petrificaciones históricas que no vivifican en el ambiente democrático de las colectividades políticas de este siglo.

La intelectualidad argentina ha tenido una gran expansion en estos últimos años y es esta fuerza que ha ido ensanchándose y abriéndose camino, la que ha triunfado al fin, derribando unicatos y preparando el camino para regularizar y normalizar en formas estables nuestro organismo político, base indispensable para afrontar cualquier otro problema.

Pues bien: el general Mitre no ha consultado á nadie y ha dado un bofeton al pueblo, abrazándose con ese tartufo silencioso, con esa vulgar mediocridad que ha labrado todos nuestros males.

Esto es ya conciencia pública y cabe al general Mitre la triste gloria de haber dividido á su pueblo, de haber sembrado la anarquía en los hogares y de que el hermano pelee con el hermano.

Hasta la juventud estudiosa de las aulas se ha sentido conmovida, y ella, que es la posteridad del general Mitre, no sigue el ejemplo pernicioso y se aleja de los epicúreos, para consuelo de nuestra descendencia y de nuestro porvenir, porque comprende que el acuerdo es el disfraz hipócrita del antiguo régimen y la apoteosis del general Roca.

Es este el corazon de la cuestion; el pueblo no busca un cambio de nombres, sinó que tiene sed devoradora é improrogable de un cambio de sistema.

Así no podemos continuar: los santos anhelos populares tuvieron en la revolucion de Julio su fuerza inicial, y ese impulso robusto que era la aspiracion de todo cuanto tiene de sano el país entero, seguirá su tendencia evolutiva, como la línea que describe un astro de primera magnitud, para triunfar al cabo, á despecho de todo. No hay diques tan poderosos que detengan mucho tiempo á los pueblos que luchan por su existencia. *To be or not to be.*

Como lo más absorbe lo menos, los titulados anti-acuerdistas se esfuman en el roquismo.

La verdad siempre ofende á los malos. Así es que el grupo disidente que se ha avalanzado al éxito, no nos perdona que llamemos las cosas por su verdadero nombre.

Han querido arrebatarnos la bandera y agitan en sus manos un trapo sucio donde el pueblo ve un pedazo de presupuesto.

Dice *La Nacion* que nos oponemos á una solucion salvadora; que somos intransigentes; que estamos aislados en la opinion y que no tenemos elementos ni ideales.

¿Cuáles elementos? ¿Los oficiales? Hé ahí, precisamente, nuestra bandera: Roca y sus gobernadores son acuerdistas y este monton de gangrena es el pedestal que sostiene á esa columna de humo que ha dado en llamarse «solucion nacional».

A honor tenemos el ser intransigentes en este caso, porque el que transa con el crímen tiene que amparar á los criminales. La complicidad unifica los destinos.

La afirmacion de que estamos aislados en la opinion, nos parece simplemente que es plagiar á Juarez ó á Cárcano.

En cuanto á los ideales, están con nosotros, no solamente tomando su acepcion etimológica, sinó sus altos vuelos y la extension que les asigna la ciencia filosófica.

¿Qué buscan ellos? Buscan el poder aliándose con el oficialismo, y piden, como si esto fuera lícito en una democracia, que se suprima el cómputo de votos en las urnas.

¿Qué pedimos nosotros? Que el gobierno no se inmiscuya en los asuntos privativos de la soberanía popular, que desmonte las máquinas de opresion, que no se robe al pueblo y que la impunidad deje de amparar á los coimeros.

Tambien se agrega que nos oponemos á una solucion salvadora. Sí, salvadora de los pícaros.

Ahora resulta que todos los gobernadores son acuerdistas y tienen ellos la conviccion de que, procediendo de tal manera, afianzan el ominoso y bárbaro despotismo que han fundado.

Tambien es esto para nosotros una conviccion: si el acuerdo triunfa, podrá ser comparado con el arca de Noe, por que se salvará toda esta extraña fauna de gobernadores rampantes.

Ya la indagacion sumaria está producida, el proceso arroja intensa luz: convictos y confesos están los reos. Aunque el pueblo es la víctima, por sus altas prerogativas de soberano tambien será el juez.

Un redactor de nuestro colega *El Diario* se acercó anteayer al doctor Lastra, *soi-disant* presidente de un *soi-disant* comité cívico, y le hizo un reportage.

Preguntado el doctor Lastra, respecto á la situacion de las provincias, contestó de la manera siguiente:

«Lo que nosotros pretendemos, y lo hemos de conseguir, es cambiar la situacion de todas las provincias, por medios pacíficos: hay que inocular sangre nueva en aquellos gobiernos de familia, porque los pueblos están cansados de soportarlos.»

Estas palabras alarmaron al oficialismo y mediaron explicaciones y excusas.

El diario roquista, campeando por la tajada de los suyos, alzando bien la voz para que todos lo oigan y para evidenciar que el acuerdo no es una entrega sin condiciones sinó un madurado plan para repartirse la túnica, comenta las palabras del Dr. Lastra de la siguiente manera:

« Semejantes palabras, en su injustificado absolutismo, *todas las provincias*, como su significacion política general y en su espíritu propio, eran de todo punto inaceptables, vinieran de donde viniesen —y especialmente cuando procedian de la autoridad política que el Dr. Lastra inviste.

«Rechazamos de todos modos enérgicamente, cualquiera que sea su autor, en este y otros casos, semejante interpretacion del acuerdo, que es ante todo, un acuerdo,—lo que hace impropias é inadmisibles las declaraciones aisladas de propósitos que, en su parte lógica, son ó deben ser propósitos comunes.»

Más claro, echarle agua.

Los acuerdistas tienen que ir acollarados en propósitos comunes. El peculado ya no chorrea coimas. El acuerdo ha sido su Jordan. Cuando triunfe en toda la línea, la penitenciaria será un anacronismo.

Los Eleazares y Ferraris protestan, demostrando que Roca no es un indio que se ha entregado con la chusma. Son aliados: «amigo cristiano, hermano; no quitando hermano». Es la revancha de Catriel, el cacique revolucionario del año 74.

Pero falta otra pieza en este célebre proceso y nos la ofrece *La Nacion* en las siguientes líneas:

«Ante todo, haremos constar que el Dr. Lastra no ha tenido conocimiento prévio de la forma en que se hacia la publicacion del colega, no habiéndole sido facilitado el original de imprenta ni la respectiva prueba. Además, la entrevista de que se hace mencion fué una rápida conversacion, tenida de pié, á las 11 y media de la noche, en el local del comité, en medio del bullicio y de la concurrencia. Vale decir que el presidente de la Union Cívica nacional no ha entendido emitir una opinion deliberada, oficial di remos, sobre determinados puntos de la política del dia, sinó simplemente cambiar ideas generales con el reporter que le servia interrogarlo».

«Hablando de la situacion de las provincias, el Dr. Lastra no ha podido significar otra cosa que la que sus actos y declaraciones públicas confirman todos los dias. Partidario del acuerdo, presidente del centro político que lo sostiene, con un programa de principios que marca y define sus propósitos, no ha podido avanzar manifestaciones extremas que importarian precisamente establecer la solucion del problema político sobre bases extrañas al acuerdo mismo.»

¡Qué decir, despues de esto!

Las provincias están crucificadas, sus lamentos parten el alma; pero los falsos apóstoles del pueblo contestan como Pedro: «No sé lo que dices», y se preparan al reparto, echando suertes como sucedió con la túnica desgarrada del Nazareno.

MANIFIESTO

DEL

COMITE NACIONAL DE LA UNION CÍVICA

Á LOS

PUEBLOS DE LA REPUBLICA

Conciudadanos:

El desarrollo de acontecimientos graves y precipitados en los últimos dias, coloca al Comité nacional de la Union Cívica en la necesidad de dirigir el presente manifiesto á sus correligionarios y á los pueblos de la república, explicando esos sucesos y presentando las vistas políticas del cuerpo que gobierna los intereses generales del partido, en presencia de los nuevos horizontes y de la escision producida en el seno de nuestra comunidad por los partidarios de una conciliacion con el oficialismo.

Una minoria del Comité nacional, formada por los partidarios del acuerdo con la agrupacion dominante, acaba de romper la unidad de la Union Cívica, y, llamándose comité nacional de la misma, ha resuelto reorganizarla, aprobar el acuerdo mencionado y convocar la Convencion del Rosario, con idéntico fin, á la que se agregará la minoria en caso necesario.

La causa fundamental que ha impulsado sus resoluciones, consiste en las resistencias que encontraba el acuerdo en el seno de la Union Cívica,—y se comprende que el propósito claro de sus procederes es imponerlo al país, como una necesidad suprema.

Es el caso de recordar el caracter esencial de la Union Cívica y los trabajos personalistas que, desnaturalizando el programa de nuestra institucion, han hecho dentro de la misma algunos de los amigos del general Mitre, hasta llegar á la escision actual.

La Union Cívica fué desde un principio la coalicion de los hombres de bien, vinculados para destruir el sistema de gobierno imperante, que ha producido tan graves perturbaciones en la república.

Su bandera y su programa de principios, enarbolados como enseña de redencion nacional, fueron aclamados con entusiasmo patriótico de un extremo á otro de nuestro territorio. Ese programa excluia todo personalismo, y sobre la influencia de los caudillos, sobre el prestigio de los hombres agitaba algo más grande y levantado, un credo político que perseguia el predominio de las ideas y de las instituciones. La campaña de la Union Cívica no era contra un hombre ni contra individuos determinados, sinó contra todo un régimen que habia subvertido las leyes y producido la ruina general.

La Union Cívica no se habia formado al rededor de ninguna personalidad determinada, ni se proponia como objetivo de sus ideales y de su programa, la exaltacion de un hombre al mando; ella debia destruir el funesto sistema de la opresion oficial, buscando el restablecimiento de las instituciones, la honradez gubernativa, la libertad de sufragio y el respeto á las autonomías de los municipios y de las provincias. Las personalidades eminentes de su seno debian inclinarse ante ese programa y prestarle acatamiento.

Y este programa y la impersonalidad de la institucion, era y es la verdadera aspiracion nacional y lo que constituye su pureza incontrastable.

No lo entendieron así los que á toda costa querian proclamar la candidatura del general Mitre y, cuando se extendieron los trabajos políticos á las provincias despues de la revolucion de Julio, procuraron obstinadamente restaurar dentro de la Union Cívica el antiguo partido que aquel acaudillara, con cuyo propósito formaban organizaciones especiales, anunciaron su separacion si no se proclamaba esta candidatura y llegaron hasta oponerse á la Convencion del Rosario, que si, como todos lo reconocen, representa un progreso en nuestra costumbres políticas, fué debida al esfuerzo y miras nacionales de los verdaderos cívicos. Y es respondiendo á estas tendencias, que han guardado una actitud pasiva y hasta de complicidad á veces en presencia de los vejámenes que se inferian á nuestros correligionarios de las provincias.

La combinacion Mitre-Irigoyen, proclamada por la Convencion del Rosario, simbolizaba la fusion de los partidos tradicionales y la prediileccion de los pueblos de la república por estos dos hombres de estado.

Esa fórmula era una prenda de alianza para la Union Cívica, una garantia de buen gobierno para el país, y la expresion genuina de haberse compulsado lealmente la opinion nacional. La designacion de los candidatos era muy satisfactoria; pero lo que más importaba á la Union Cívica y á la república era que triunfase el programa regenerador aclamado en los meetings del 1º de setiembre y del 13 de abril; lo que interesaba á la república, no era precisamente la elevacion de los candidatos designados, sinó el cambio de régimen, en política, en finanzas y en administracion; lo que el país entero reclamaba y sigue reclamando, son gobiernos responsables, honrados, y garantias constitucionales, tanto en el órden nacional como en todas las provincias. La combinacion Mitre-Irigoyen, por las cualidades personales de los candidatos y por las fuerzas sanas de opinion que los llevarian al poder, satisfacia las exigencias nacionales y prometia un gobierno de reaccion contra los abusos del pasado, sin pactos desdorosos con los directores del antiguo régimen. Era esta la genuina significacion de la fórmula del Rosario.

Inmediatamente de llegar de Europa el general Mitre, apareció ostensiblemente lo que se ha llamado acuerdo entre el candidato presidencial de la Union Cívica y el representante del oficialismo, el entonces ministro del interior, general Roca, cuya influencia pesa sobre la república desde hace diez años. Esta ligereza para celebrar una pacto tan inusitado sin haberse puesto el candidato en comunicacion con el comité ni informado de la situacion política de nuestro partido, solo se explica por exigencias de la reaccion personalista producida en ciertos elementos de la Union Cívica, y por preliminares clandestinos del acuerdo, convenidos de antemano por los amigos del general Mitre.

El general Mitre ha declarado repetidas veces que el acuerdo era sin condiciones, que sus bases fundamentales debian ser la libertad del sufragio para las provincias y el mantenimiento de la fórmula del Rosario, llegando hasta decir á los delegados de las provincias, que estarian firmes en la lucha mientras hubiera en algun punto de la república, una libertad conculcada ó un principio desconocido.

Los amigos del general Mitre, desde la iniciacion del acuerdo, han trabajado sin cesar en el comité y en las provincias para conseguir mayoria favorable, en la inteligencia de que él importaba la eliminacion de la candidatura del Dr. Irigoyen y la aceptacion de un representante del oficialismo en su reemplazo. Con esta conducta abandonaban las provincias á su suerte, pues nada habian pactado en favor de su libertad, olvidaban compromisos solemnes contraidos en la Convencion del Rosario y ratificados en un manifiesto del comité, despues de los preliminares del acuerdo—al mismo tiempo que hacian desaparecer del programa de la Union Cívica, aquel principio que prohibe toda intromision del oficialismo en las contiendas electorales.

Celebrado el convenio ad-referendum, resultó que por él se alteraba la combinacion del Rosario, aquella fórmula que tanto significaba para la Union Cívica y para la república,—y que se aceptaba la candidatura para vice-presidente, de una personalidad designada por el oficialismo. La mayoria del comité, adversa á la conciliacion con los hombres del poder, ó á un acuerdo que importara la alteracion de la fórmula del Rosario,—sostenia que el comité no estaba facultado para pronunciarse sobre ese convenio, debiendo remitirse á la Convencion del Rosario. La minoria acuerdista sostuvo la tésis contraria.

El comité ha deliberado detenidamente sobre el trámite que correspondia dar á ese convenio, aprobando un proyecto que lo remitia á la Convencion del Rosario, proyecto que fué sostenido en la sesion del veinticuatro del pasado por los mismos amigos del general Mitre. Se ha publicado la crónica de estas sesiones, y solo conviene recordar que, con ocasion de ese debate, se ha patentizado una vez más el espíritu moderado y correcto de la mayoría adversa al acuerdo, á la vez que la intemperancia y el propósito preconcebido de los separatistas de dividir la Union Cívica, llegando hasta rechazar fórmulas que ellos mismos habian propuesto dias antes, y á producir el escándalo de la escision despues que el comité aprobó el proyecto que sostuvieron en la discusion.

La actitud de la minoria al arrogarse la direccion del partido, aprobar el convenio ad referendum y decretar la reorganizacion de la Union Cívica no podia ser más grave y contraria á las reglas elementales de disciplina política. El Comité nacional de la Union Cívica, donde se encuentran los delegados de casi todas las provincias, asumió la actitud que le correspondia en presencia de los hechos producidos, decretando la separacion de su seno y del partido, de los miembros que firmaron las resoluciones indicadas, y la exposicion con que trataron de cohonestar su conducta.

Segun sus propias declaraciones, la situacion actual de la república, no ofrece garantias para una lucha electoral libre y pacífica.

Y ¿por qué? ¿Quién ha suprimido esas garantias esenciales de todo gobierno republicano? El oficialismo, al cual se unen y consolidan, con lo que se aleja la esperanza de reivindicar las libertades públicas. Si ellos reconocen la ausencia de garantias constitucionales y la voluntad criminal de mantener este régimen opresivo, ¿cómo se unen, entonces, al poder y admiten en sus hombres intenciones patrióticas para hacer imperar con el acuerdo lo que han violado con el gobierno? Si no gozamos de los beneficios de la libertad, es nuestro deber esforzarnos por conquistarla, con todos los sacrificios de las luchas democráticas, en vez de aliarnos con los que la vilipendian. Esta es la verdadera exigencia del patriotismo.

Se agrega que el círculo situacionista ofrece una conciliacion conveniente puesto que acepta la candidatura presidencial de la Union Cívica y solo exige la vicepresidencia para una personalidad distinguida, alejada del país hace veinte años.

La Union Cívica no se ha propuesto la elevacion de un hombre al poder, sinó cambiar el régimen imperante. Este sistema depresivo de la dignidad de los argentinos continuaria apoyado por las situaciones de las provincias, donde imperan con más crueldad los excesos del poder; y en semejante hipótesis, se esterilizarian hasta los buenos propósitos del candidato. Entonces, la conciliacion con el oficialismo serviria para mantener y consolidar lo que se propuso destruir la Union Cívica, con el aplauso del país entero.

Ante esta consideracion fundamental, nada valen las prendas personales del diplomático con quien se quiere eliminar el candidato del pueblo. No se debate la honradez de personalidades; se trata de los derechos del pueblo que á nombre de la fuerza se quiere suprimir, violando la resolucion de una Convencion que ha interpretado fielmente la voluntad nacional.

Se afirma tambien que fuera del acuerdo, no quedarian á la Union Cívica más soluciones que la guerra ó la abstencion, imponiéndose, entonces, la política de transacciones, que salva con la paz los principios, la moral administrativa y las libertades públicas.

La Union Cívica no ha desplegado bandera de guerra: su programa es de paz. Si el poder pretende impedir á sangre y fuego que el pueblo ejercite sus derechos, no será este el culpable de los sucesos que sobrevengan, ni tampoco la alianza con aquel se armoniza con los deberes cívicos que impone la República á los ciudadanos. Jamás se suprimirian los abusos de un mal gobierno si por razon de ellos se afirmara el poder; ni se comprenden las esperanzas de una reaccion administrativa, económica y política robusteciendo á los autores de la ruina general y de la opresion en que gimen las provincias.

La Union Cívica quiere y busca la paz; pero á este título no debe exigírsele la servidumbre, sinó la tranquilidad que resulta de la armonia del órden con la libertad, que asegura los derechos y las garantias del ciudadano.

Esta paz no se alcanza fortificando gobiernos opresores, ni es digno esperarla como una gracia; es necesario merecerla, conquistarla á fuerza de sacrificios y conservarla con altivez republicana. La circunstancia de no haber sido aprobado por el Comité el convenio *ad-referendum* no es más que un pretexto. El Comité ó su gran mayoria, no se consideraba con facultades para aprobarlo, y resolver lo contrario habria importado arrogarse facultades electorales que solo correspondian á la Convencion, donde todas las provincias tenian representacion proporcional.

La intransigencia que inculpan los separatistas á los que forman la mayoria del comité, consiste en mantener con altura el programa de la Union Cívica, en ser consecuentes con solemnes compromisos contraidos ante el país y en cumplir con lealtad los deberes que nos impone la situacion de las provincias.

El Comité no debe mirar con indiferencia la suerte de sus correligionarios; el programa de la Union Cívica es esencialmente nacional, y establece vínculos de noble solidaridad entre todos sus miembros, que no permiten conformarse con una política llamada de conciliacion que ofrece algunas franquicias para la ciudad de Buenos Aires y mantiene la servidumbre en las provincias. La Union Cívica quiere buen gobierno, garantias y respeto á la ley, para todos los estados de la república, pues así lo exigen los principios de su programa y el verdadero patriotismo. ¡En esto consiste su intransigencia y su radicalismo!

La política de conciliacion, en la forma en que se ha iniciado, se reduce á prometer al país para fines del 92 la elevacion al mando de dos personas honorables; pero persistirá el mecanismo opresivo en toda la república, quedará intacto el funesto sistema que ha producido nuestros desastres; más aún, hará nuevas víctimas, ocasionará nuevas ruinas, porque la maquinaria necesitará funcionar otra vez en la contienda electoral. Y si hemos de juzgar ese acuerdo por la sinceridad de los hombres de la situacion que lo han concertado y por las garantias acordadas á Mendoza, Córdoba y Catamarca, despues de sus preliminares, no es aventurado presumir que será fatal para la república, que no removerá las causas del malestar, ni con él se reconquistarán las libertades públicas.

Si ese acuerdo hubiera sido aceptado, su primer efecto seria la desorganizacion electoral de la Union Cívica, desde que no habria el estímulo de una lucha democrática en perspectiva. Esta desorganizacion general debilitaria las fuerzas populares en cada provincia, quedando á merced de los gobernantes que han suprimido hasta la última garantia constitucional.

La Union Cívica se propuso tambien, entre sus patrióticas iniciativas, el despertamiento de la vida cívica nacional, adormecida durante un decenio. Habian trascurrido muchos años de calma, de paz inalterable, salvo algunos hechos sangrientos aislados, producidos por intrigas de palacio; el pueblo se habia alejado de los comicios, porque en vez del santuario de su soberania, encontraba allí las vergonzosas celadas del fraude ó las criminales descargas de la fuerza pública. No habia lucha; estaba admirablemente suprimida en todas partes por la accion del gobierno y por la abstencion activa del partido opositor; y si en cualquier punto de la República se pretendia votar, allí caía la accion del poder en apoyo del principio de autoridad para sofocar las agitaciones democráticas.

Así se aseguraba la paz para los gobernantes, y la ausencia de control en la administracion pública; se afianzó el despotismo político y ha podido administrarse impunemente sin probidad. Con este régimen, con esta paz y con semejantes conquistas, la república, al organizarse la Union Cívica, sentia las primeras angustias de la terrible crisis que la ha conducido al borde del abismo, á la opresion interior y á la vergüenza dentro de sus fronteras y á la falencia internacional! Este fué el fruto de la supresion de la lucha, de la paz sin libertad, de la muerte del civismo! La Union Cívica lanzó un grito de guerra contra estos factores de nuestro envilecimiento, proclamando que el ejercicio de nuestros derechos políticos es el primer deber de un ciudadano, y que la lucha democrática es la primera causa del engrandecimiento de los pueblos; ¿cómo podria ahora arrear tan hermosa bandera y proclamar la supresion de la lucha, la paz sin derechos, la muerte de ese espíritu cívico que ella ha despertado en el pueblo?

La minoria separatista que ha roto la unidad de la Union Cívica para imponer una combinacion electoral, sin preocuparse de los pueblos del interior, ha deslindado posiciones, como ella lo dice, entre la Union y los aliados del poder. No nos confundirá el pueblo, aunque en su evolucion aquella minoria conserve, como un disfraz, el nombre de Union Cívica que simboliza en nuestro escenario político: lucha contra los abusos del poder y en favor de la libertad.

Noy hay, pues, ninguna consideracion de bien público que justifique semejante acuerdo; se trata tan solo de satisfacer ambiciones impacientes que, por legítimas que sean, deben amóldarse á la correccion de los principios políticos y subordinarse á los intereses generales de la nacion.

A ese acuerdo lo repudian la moral y las leyes fundamentales que rigen el desenvolvimiento de las sociedades, y por consiguiente, jamás lo aceptaremos.

Conciudadanos:

La Union Cívica tiene que luchar por el triunfo de su programa principista, haciendo causa comun con todas las provincias oprimidas. Mantendrá en alto la bandera enarbolada como enseña de regeneracion nacional; no consentirá que se desnaturalice su programa con peligrosas desviaciones hácia el personalismo, y para coronar el triunfo de la causa del pueblo, dirige un llamamiento patriótico á todos los hombres bien intencionados, exhortándolos á formar en sus filas.

En presencia, pues, de la situacion que estos sucesos han creado, conviene á los altos intereses de la Union Cívica que se congregue la Convencion del Rosario sobre la base de los convencionales que permanezcan fieles al programa, debiendo los comités de las provincias reemplazar á los que se hayan separado,—para fijar rumbos al partido y designar definitivamente las candidaturas presidenciales que sostendremos en la próxima lucha.

Buenos Aires, 2 de julio de 1891.—Por el Comité: L. N. ALEM, presidente—*Joaquin Castellanos—Abel Pardo—Cárlos A. Estrada—Marcelo T. de Alvear—Adolfo Mujica—Remigio Lupo*, secretarios.

PROVINCIAS

CORDOBA

La division que venia diseñándose desde tiempo atrás en nuestro gran partido entre los elementos que seguian la política de transaccion con el oficialismo iniciada por el general Mitre á su llegada de Europa y los sostenedores de los principios de la Union Cívica que no querian manchar su bandera con una claudicacion vergonzosa, se ha producido ya.

Un grupo de hombres que hasta ayer habian combatido el régimen funesto de opresion que hoy impera en toda la república, que hasta ayer luchaban por el restablecimiento de nuestras instituciones conculcadas y nuestras libertades suprimidas, que hasta ayer predicaban la necesidad de reaccionar contra la inmoralidad política y la corrupcion administrativa entronizadas en el gobierno, acaba de separarse de las filas de los defensores del pueblo, para pactar con sus opresores, pasando por sobre los principios, desoyendo la voz del patriotismo, anteponiendo á los grandes y permanentes intereses de la patria el interés mezquino y efímero de un círculo y de un hombre, y hasta faltando á la lealtad que la honradez política impone para con los que han sostenido alguna vez los mismos principios y militado bajo la misma bandera.

El círculo mitrista, despues de haber hecho inútiles esfuerzos por atraer á la mayoria del partido popular hácia el acuerdo con el general Roca y el incondicionalismo, ha dado al país el escándalo de pasarse con armas y bagajes al enemigo en el momento mismo de librarse la batalla definitiva.

La minoria acuerdista ha traicionado á la Union Cívica porque ha traicionado los principios que ella sostiene.

El gran partido de la Union Cívica se formó para combatir al incondicionalismo y la minoria acuerdista se ha unido á los incondicionales.

La Union Cívica se formó para combatir el fraude electoral y los acuerdistas se han aliado con los gobernantes electores con el fin de asegurar por medio de esos gobernantes el triunfo de la candidatura del general Mitre, no considerando suficiente garantía de éxito la voluntad del pueblo que lo habia designado su futuro mandatario.

La Union Cívica se formó para oponer la fuerza incontrastable de la opinion á la fuerza de los cañones y de las bayonetas erigida en sistema de gobierno por los mandones que oprimen al país, y la minoria acuerdista ha hecho alianza con el *gobierno fuerte*.

La Union Cívica se formó para desterrar de la administracion de la cosa pública á los que habian saqueado las arcas de la nacion y de las provincias, agotado nuestro crédito en el extranjero y comprometido por cien años nuestro porvenir económico, y los acuerdistas han pactado con la cuadrilla de dilapidadores de nuestra fortuna, con los factores de nuestra ruina.

La Union Cívica se levantó para iniciar una nueva época de reaccion y de reparacion que sacara á nuestro país del abismo á que lo habia conducido el roqui-juarismo; la Union Cívica se formó para destruir un régimen que habia echado por tierra en catorce años leyes, instituciones, fortuna pública, honor nacional, honradez política y administrativa, y los mitristas han hecho causa comun con los representantes y fundadores de ese régimen, con los que han impedido que el país entre por el camino de la regeneracion, con los que aún sueñan con la opresion y la dictadura.

Los partidarios del *acuerdo patriótico* han desoído la voz del patriotismo porque han preferido el triunfo de su candidato al del pueblo, porque han dividido á la Union Cívica, único poder capaz de contrarestar los avances del gobierno, porque se han prestado á apuntalar una situacion más insostenible que la de Juarez, porque no han querido consultar la opinion del país sobre el acuerdo de la convencion del Rosario.

Los acuerdistas han faltado además á la lealtad para con sus amigos políticos de ayer: al separarse de la Union Cívica declaran que lo hacen porque los anti-acuerdistas conspiran contra el gobierno.

Esto, además de no ser exacto porque la única causa de la ruptura es el acuerdismo, ó exitismo de los mitristas, su inmoderado deseo de asegurar el triunfo de su candidato por cualquier medio, es una delacion innoble á la que no puede suponerse otro objeto que el de atraer sobre los que no aceptan el acuerdo, las iras del gobierno.

No es lícito lanzar una acusacion de esta especie, cierta ó incierta, contra los amigos de la víspera. Es un arma vedada de que no puede usarse sin mengua del honor y la dignidad del que la esgrime.

El círculo mitrista al separarse de la Union Cívica asumiendo la más tremenda de las responsabilidades ante el presente y ante la historia y empujando á su candidato por el camino de las conciliaciones vergonzosas y cobardes, ha comprometido la causa del pueblo y dilatado su triunfo.

La forma en se ha efectuado esa separacion no ha podido revestir caracteres más irritantes y menos sérios.

La Libertad que ha combatido desde su principio el acuerdo político interpretando á la vez fielmente el sentimiento de este pueblo, se cree en el deber de levantar su voz para estigmatizar á los que defeccionan de las filas de la Union Cívica, pasándose al enemigo en el momento supremo del combate, y para llevar una palabra de aplauso y de aliento á los patriotas que afrontando con firmeza los peligros de la situacion, mantienen en alto y sin mancilla la bandera de principios de nuestro gran partido.

¡Adelante en la lucha por la regeneracion de la patria; que si el éxito no corona nuestros esfuerzos, el fallo justiciero de la posteridad no ha de condenar á los que defendieron los principios, sinó á los que los traicionaron.—(*La Libertad.*)

BUENOS AIRES

La Union Cívica se hizo respondiendo á su nombre dignísimo y el cual era un programa por si solo: no cabian dentro de la popular fraternizacion más que los hombres que prestaran culto á los principios, que fueran esencialmente *cívicos*, por cuanto se buscaba la realizacion de los grandes ideales de la democracia.

Todo, hasta el 26 de julio,—hasta ese dia solemne en que se puso un dique insalvable á la repugnante corrupcion oficial, en cuyo oficialismo eran ases Roca y Pellegrini, —marchó bien como que la juventud era el nervio del gran movimiento; pero despues de la primera y gloriosa jornada aparecieron sobre el campo de la victoria los merodeadores de rio revuelto, los buhoneros que siguen á los ejércitos para despues del combate heróico medrar sobre los cadáveres, aún calientes!

El general Manuel J. Campos manifiesta que solo tiene 175.000 tiros de remington y que cree imposible el triunfo, cuando el cosechar el resultado definitivo de la gran victoria popular solo estribaba en caminar, de frente y con el arma al brazo, ciento cincuenta varas sobre la plaza de Libertad que estaba rendida!

Desde ese momento aparecieron muchos cívicos que lograron introducirse como *directores* en el gran partido, de los cuales ninguno de ellos estuvo en el Parque, incluso el coronel Dantas que se lo pasó de la plaza Libertad á la de Victoria ó Casa Rosada acompañando al presidente Juarez ó al general Roca, pero que supieron aprovechar y formar el comité directivo de la Union Cívica de la provincia, aunque taparon la mistificacion con el nombre del general Campos, sin embargo que para nosotros, desde que éste fué visitado por Roca en su *prision* en el batallon 10 de línea, que era el cuerpo de más confianza del gobierno, y su fácil levantamiento para acompañarlo al Parque, para despues cubrirse con la falta de municiones, el creer en nuevas mistificaciones era tiempo perdido inútilmente.

La Union Cívica de la provincia ha sido, pues, *fumada*, y como correctivo á todos los sucesos desenvueltos, ahí están todos los pactos hechos en vísperas de elecciones con el gobernador (como aún lo dicen hoy) que iban á bajar de su puesto por *inservible*, y se distribuian con él los puestos que debian producir provecho moral y material; y una prueba la tienen en las últimas elecciones de senadores y diputados en que la mayoria de ese *comité provincial* se eligió para esos puestos, aunque ellos no fueran ni avecindados en la provincia que iban á representar.

Se plegaron á la fórmula presidencial del Rosario á más no poder, pero desde ese momento comenzaron á buscar la oportunidad de ponerse en condiciones de poder ofrecerse al oficialismo porque hasta ahora les ha dado *éxito*, y, afligidos, desesperados por la tardanza, echaron todo á rodar, hasta la misma candidatura del general Mitre que fué unánime en su nacimiento. Coseccheros, nada más que coseccheros!

Pero lo que irrita aún más en esta última evolucion es la declaracion que por *unanimidad*, segun su decir, hacen á nombre de la Union Cívica de la provincia, de que aceptan el pacto Roca-Mitre plegándose al apócrifo comité de los que se han puesto al servicio del vencedor de Ñaembé y Santa Rosa, de Olivera y los Corrales; declaracion que nunca han podido hacer, salvo el caso que se crean dueños y señores de los comités de partido, y que como sus afiliados viven en la que denominan campaña, no sean éstos más que una récua de carneros que marcha por donde el amo quiera.

¿Y á eso le llaman civismo, le llaman patriotismo?....

Responderán por nosotros los cívicos de corazon, aquellos que no medran con los principios, aquellos que aman á la patria grande y feliz, y que abundan en los partidos de la *campaña* en que el torpe sensualismo del poder no ha envenenado sus puras auras!—(*La Patria*, de Dolores.)

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Cerraron: Onzas	57.40	—Equiv.	352.69
» Libras	17.80	— »	353.17
		Promedio:	352.93

En la Facultad de Derecho

PROVOCACION DE LOS ACUERDISTAS

Ha estado á punto de producirse esta mañana un lamentable incidente entre los alumnos de la Facultad de Derecho, que felizmente para el honor del establecimiento, de los estudiantes mismos y del país entero, pudo evitarse merced á la actitud serena de los jóvenes radicales y á la intervencion del señor decano Dr. Obarrio.

Un alumno de 2º año, sobrino carnal, segun se nos asegura, del candidato acuerdista para la vice presidencia, pronunció ciertas palabras provocativas é impertinentes al referirse á las manifestaciones que se preparan por ambos bandos para mañana. Habló de falta de cultura, de pasiones comprimidas, de ambiciones personales, y otras cosas análogas, refiriéndose á los jóvenes que forman el *Club Juventud Nacional Principista* y que son la enorme mayoría de la Universidad.

Ante semejante actitud se levantó otro jóven tambien de segundo año y protestó en nombre de sus condiscípulos del gratuito insulto que se les inferia al clasificarlos de incultos y ambiciosos, protesta que fué acogida con estrepitosos aplausos é inequívocas aclamaciones de aprobacion.

Los acuerdistas, comprendiendo que pisaban mal terreno y no pudiendo mantenerse en actitud tranquila, pretendieron irse á las manos contra los radicales: pero fueron detenidos á tiempo, como dijimos antes, por los demás alumnos y por el señor decano.

Y despues de esto, todavia *La Nacion* y *El Diario* han de continuar llamando compadres, chinos y borrachos á la juventud radical que es toda la juventud argentina.

Procedimientos cafres

Se han dictado ayer en Catamarca, varios autos confiscando los bienes de varios ciudadanos, bajo el pretesto de que son responsables por haber tenido particion en el movimiento revolucionario, de los desperfectos que han sufrido algunas obras públicas.

Todo esto responde á un plan inícuo de venganzas.

Convocatoria

Conforme á la tendencia conciliadora de la union universitaria se ha convenido en celebrar esta tarde á las 4 p. m. una reunion en la calle Tacuarí 795 á la que concurrirán cinco miembros de la C. D. de la Union Universitaria, cinco miembros del grupo de estudiantes contrarios al acuerdo y otros cinco de los partidarios del mismo con el objeto de establecer la lucha en un terreno elevado y patriótico.

Dos nuevos campeones

Hoy han nacido á la vida de la publicidad dos nuevos colegas: *La Bomba* y *El grito del pueblo*.

Ambos vienen á incorporarse en las filas de la defensa popular.

La Bomba es de caricaturas y hoy aparece de todo punto intencionada. Que se mantenga.

El otro trae interesantes materiales.

A los dos, nuestros votos sinceros por su prosperidad.

Ilustre viajero

En el «Cosmos» procedente de Valparaiso, debe llegar á nuestro puerto el lúnes próximo, el Dr. José Cabezon Jordan.

El Dr. Cabezon, además de ser uno de los notables jurisconsultos de Chile—pues es autor de varias obras, entre ellas el código de mineria adoptado oficialmente en Chile—ha ocupado importantísimos puestos públicos, entre ellos, por repetidas veces, la banca del foro y la plenipotencia en Buenos Aires, que expontáneamente le ofreciera Pintos, y que hubiera ocupado, á no haberse resistido su partido que perdia con eso uno de sus mejores elementos.

Todo esto y sus escelentes prendas de caracter le habian dado un prestigio muy lejano de lo comun haciendo de él un arma poderosa contraria al gobierno y este deshaciéndose de su peligrosa presencia le ha condenado al destierro.

Al enviarle nuestra bien venida hacemos votos porque su estadia entre los argentinos, á quienes dispensó siempre cariñosa acogida como á Lopez, Lamarca, Bustos, entre otros muchos, sea un bálsamo que alivie las amargas horas de su ostracismo.

Llueven las adhesiones

Buenos Aires, julio 3 de 1891.

Señor Presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.

Los abajo firmados tenemos el honor de manifestar á V. que nos adherimos en un todo á la digna y patriótica actitud asumida por V. en vista de los últimos acontecimientos políticos, reconociéndolo como único jefe de este partido.

Sin mas tenemos el alto honor de saludar al señor Presidente con nuestra consideracion más distinguida.

E. Piñero Pacheco, Artes 427; Severo Gomez, Buen Orden 1215; A. Cornejo, Rivadavia 2277, Manuel Casas, Defensa 819; Felipe Arana, Defensa 819; Leon Pages; M. Conti, Victoria 1675; F. Mendia, Rivadavia 1519; Lorenzo Bolaño, Lorea 187; C. de Costa, Reconquista 154; Emilio E. Zapiola, Chile 1778, Primo Bagon, Suipacha 2079; Manuel Roel, 25 de Mayo 556; J. Pegado, Suipacha 553; Víctor San Fuentes, Tucuman 657, Agustin Isobabella, Rivadavia 1511; E. Massal, Cangallo 1919; Angel Mendia, Rivadavia 1511.

Tipos de cambios

Hé aquí los fijados por los bancos particulares para hoy:

Banco Lóndres—Gira sobre Lóndres á 13 1/4, Paris 1.39.

Banco Inglés—Lóndres 13 1/4, Paris 1.38, Alemania 1.11, Italia 1.38, España 1.38.

Banco Lóndres y Brasil—Lóndres 13 1/8, Paris 1.38, Alemania 1.10.

Banco Inglés de Rio Janeiro—Lóndres 13 1/4, Paris 1.39, Italia 1.40, Alemania 1.10.

Banco de Roma—Londres 13 1/8, Paris 1.38, Italia 1.39, Alemania 1.10, España 1.39.

Banco Anglo Argentino—Londres 13 1/4, Paris 1.38, Alemania 1.10.

Banco de Italia—Lóndres 13 1/4, Paris 1.39, Italia 1.40, Alemania 1.11.

Banco del Comercio—Lóndres 13 3/16, Paris 1.38, Italia 1.39, Alemania 1.09, España 1.39.

Banco Español—España, 1.40.

Banco Frances—No gira.

DIA POLITICO

Carta del Dr. Alem

LA CONVENCION DEL ROSARIO

El Dr. Juan E. Torrent, presidente de la convencion del Rosario, solicitó en una entrevista con el Dr. Alem que le entregara la carta del Dr. Irigoyen que debe ser leida en la próxima sesion de la convencion.

Como esa carta es dirigida á la convencion que eligió candidato al Dr. Irigoyen y no á cualquier cuerpo á que se le dé esa designacion, el Dr. Alem ha resuelto que quede en secretaria hasta que esté instalada dicha convencion para remitirla entonces como corresponde.

Habiendo los últimos acontecimientos definido claramente las posiciones, el Dr. Alem ha dirigido la siguiente carta en que comunica su resolucion, al Dr. Torrent:

Señor Dr. Juan E. Torrent.

Mi estimado doctor:

Por el manifiesto que acaba de publicar el Comité nacional de la Union Cívica, verá V. que las posiciones quedan completamente definidas, y considero de mi deber, por consiguiente, hacerle saber que la nota del Dr. Irigoyen, la entregaré á la convencion convocada por el verdadero gobierno del partido y de ninguna manera á la del centro separatista.

Por las urgentes ocupaciones que me abruman en estos momentos, no me es posible verlo personalmente y por esto me apresuro á dirigirle la presente, por no demorar ni un instante mi contestacion.

Lo saluda afectuosamente su amigo.

L. N. ALEM.

Confesion de parte

Nuestro estimable colega *La Prensa* que ha sido y es campeon de la política del acuerdo, trae hoy un editorial en que estudia la situacion de las provincias y arriba á conclusiones idénticas á las que nosotros venimos sosteniendo sobre la imposibilidad y la injusticia de hacer conciliaciones mientras haya en la república pueblos oprimidos y gobiernos electores. Recomendamos á los acuerdistas la lectura de ese artículo en que se pinta la situacion de las provincias con colores más sombríos que todos los que nosotros hayamos nunca usado. ¿Dirán tambien que *La Prensa* es radical?

Un sarcasmo más

Ferrary está preparando en Catamarca banquetes y fiestas para sahumar al interventor Arias.

Hé ahí un gobierno espúreo haciendo la apoteosis de la fuerza bruta.

Solo los indios, hasta ahora, nos habian ofrecido el repugnante espectáculo de entregarse á salvajes regocijos al lado de sus víctimas ensangrentadas.

Ayer ha continuado la caza de ciudadanos.

Las cárceles están llenas de ciudadanos distinguidos, los cuales se encuentran rigurosamente incomunicados.

El interventor Arias regresará el 12 del corriente, despues de la gran hazaña que ha cometido, sirviendo de instrumento al general Roca para ahogar las libertades públicas de aquella infeliz provincia; pero no regresará con él toda la fuerza que le acompañó.

Este solo hecho demuestra la vergonzante situacion de aquel gobierno, cuyos miembros solo pueden ver el sol custodiados por fuerzas nacionales.

LOS ESTUDIANTES

LA VERDAD SE IMPONE

MANIFESTACION AL DR. IRIGOYEN

ENTUSIASMO INDESCRIPTIBLE

IMPOSTURAS DE «LA NACION»

Si alguna persona deseosa de cerciorarse sobre la verdadera composicion y la verdadera significacion de las reuniones de estudiantes realizadas en estos últimos dias, se hubiera dirigido ayer á cualquiera de las tres facultades ó al colegio nacional, se hubiera apercibido inmediatamente de la mistificacion desleal con que *La Nacion* y los demás diarios acuerdistas quieren desvirtuar un hecho que se impone con la fuerza de la evidencia, cual es que la juventud universitaria se adhiere á la política principista de la Union Cívica con una decision y un entusiasmo de que hacia largo tiempo se habia perdido el recuerdo.

Si esa misma persona hubiera recorrido ayer los corrillos estudiantiles no habria escuchado en uno solo, lanzarse como cargo la torpe calumnia propalada por *La Nacion* y que insinúa la intervencion de elementos extraños á la juventud en las manifestaciones que son del dominio público.

Allí, en las facultades y en el colegio nacional donde se volvieron á encontrar ayer reunidos en sus clases los mismos que se vieron frente á frente en la noche anterior, era una insensatez pretender desconocerse y así fué que ni siquiera los más culpables de la vergonzosa fuga se atrevieron á escudarse en el argumento tan trágicamente condimentado que les tendia *La Nacion*.

Sin embargo *La Nacion* vuelve á la carga. No tiene nada de extraño.

Se recordará que hace apenas quince dias denunciamos al público la falsedad calculada con que diariamente anunciaba que el acuerdo contaba con mayoria en el Comité nacional de la Union Cívica.

Llegó á afirmar hasta que el Dr. Alem no haria resistencia y aceptaria el acuerdo.

Desmentimos la afirmacion, insistió; la desmentimos nuevamente, insistió de nuevo; el Dr. Alem desmintió á Lastra que se hizo eco del rumor y Lastra se calló; pero siguió insinuando lo mismo. Por fin, llegaron los hechos que se encargaron con su elocuencia muda del desmentido final. Teníamos razon: *La Nacion* habia mentido. Pero *La Nacion* habia sacado su provecho de la mentira y nada más le importaba.

Así es el caso actual. La impostura es notoria, la bajeza del procedimiento es indigna de hombres decentes. Los estudiantes mitre-roquistas, interesados en amenguar el ridículo de su actitud, no la recogen. Pero *La Nacion* insiste. Es necesario que se crea que hasta el mismo Dr. Alem ha preparado un plan tenebroso y que la Union Cívica se vale de expedientes vedados.

Confiamos para anonadar esa prédica infame, en el buen sentido del pueblo de la capital. No existen argumentos, por mejores que sean, capaces de convencer á *La Nacion*. Es

bien sabido que no hay peor sordo que el que no quiere oir.

—

Mañana se realizan las dos manifestaciones.
La de cívicos en honor del Dr. Irigoyen.
La de mitro-roquistas en honor del ídolo que reemplaza la libertad y la patria en el cerebro de esos jóvenes acuerdistas.
El dia será á no dudarlo de agitacion y de movimiento; pero *La Nacion* saldrá chasqueada, no correrá sangre.
El colega viene lleno de extremecimientos desde la primer línea hasta la última. Tiembla por la suerte de los héroes juveniles que se atreveran á lanzarse el domingo á la muerte desafiando las cóleras de los cívicos mefistofélicos.
Ahí estaba la razon de que dijéramos ayer, refiriéndonos á esa misma manifestacion, *¿á que no van?*
No era una provocacion sinó una presuncion lógica fundada en los hechos ocurridos y con la timidez revelada. *La Nacion* viene á apoyarnos demostrando que en efecto se sueña con fantasmas sanguinarios. ¡¡Reincidentes!!

—

Publicamos ahora la demostracion que ofrecimos y que no deja lugar á duda respecto de la composicion de las dos manifestaciones de estudiantes cívicos.
Sentimos que nos falte todavia la lista de estudiantes de medicina de 1° y 2° año la de ingenieria y la mayor parte de la que corresponde al Colegio Nacional.
El lúnes las publicaremos y añadiéndolas á la enorme lista que hoy publicamos, se podrá ver desde ya de qué lado está la abrumadora mayoria.
Aprovechamos esta ocasion para rectificar á nuestros colegas *El Censor*, *Sud América* y *El Diario*, que han dado á nuestro compañero de tareas Adolfo Mujica el título de doctor. Mujica es estudiante de cuarto año de derecho.
Hé aquí la declaracion:
Los que suscriben, estudiantes de la universidad de Buenos Aires, reunidos con el objeto de determinar la actitud que deben asumir en presencia de las apreciaciones hechas sobre la manifestacion celebrada el domingo último en honor del Dr. Alem, y sobre el incidente ocurrido anteanoche en la calle Victoria declaran:
Que dicha manifestacion fué producida efectivamente por estudiantes y que no tuvo otro objeto que hacer una pública declaracion de ideas contra la política del acuerdo iniciada y sostenida por los generales Mitre y Roca.
Asimismo creen tambien de su deber declarar igualmente que las apreciaciones vertidas por *La Nacion* con respecto á los hechos producidos y con los cuales se ha pretendido oscurecer la actitud y los móviles levantados que siempre impulsan á la juventud, son completamente exageradas y faltas de fundamento.
Adolfo Mujica, Ramon I. Agüero, Enrique B. Prat, Ricardo Pedezert, Nestor N. Fernandez, Cruz Vera, Eduardo Lopez Jordan, Fermin Lejarxa, Faustino Salvato, F. M. de la Serna, A. E. Roas, Francisco Viaña, A. Araujo, Deodoro Maza, Bernardo Colombres, Anacleto Llosa, José Rival Romero, R. S. G. Grané, D. Gomez Vera, J. P. Hernandez, Cárlos Herrera, E. Klappenbach, Samuel Luna, Enrique P. Marc Mariano Alderete, Modesto Alvarez Comas, Arturo Almonasid, Ramon S. Barros, Arturo D. Vottuone, Ramon S. Castro, Alejandro Correa, A. Colombres, Carmelo Guevara, J. Hederra, Vicente Moyano Videla, Fernando Maza, Ramon Moyano, J. M. Muñoz, Ernesto Acuña, J. B. Alcorta, Valentin Arroyo, Aurelio Bossi, Bartolomé S. Baygorri, César Corvalan, Juan de Dios Carranza, Juan J. Diaz, Juan R. Fernandez, N. Paz, Cárlos B. Palacios, J. B. Paz, Manuel R. Rodriguez, Alberto de la Zota, Domiciano de la Zota, Manuel Olazabal, José Podestá, T. Peña y Lillo, Francisco Kato, Julio Reto, José D. Santillan, Santiago Santillan, Sixto Teran, Cayetano M. Ugarteche, R. J. Castro, M. Martin y Omar, Lorenzo Barraquier, Luis G. Loyola, Luis M. Acosta, Juan G. Beltran, Vicente Ontiveros, E. Ocampo, Eliseo Mihura, Luis Verdier, Cárlos J. Montes, Bartolomé Pereyra, Ernesto Funes, J. M. Rizzi, S. Salcedo, Juan B. Garcia, Adolfo Cabrera, José Giardelli, Alfredo V. Kelly, J. Gaviña, Domingo S. Olivera, Severo Gonzalez, Miguel S. Estrada, Bonifacio N. Arias, Victorino Diaz, Luis B. Bacigaluppi, Francisco J. Andrade, Ernesto Arroyo, Gaston P. Frusllant, Heraclio P. Alvarez, Cárlos A. Onrubia, José Vicente Lastra, Roberto Barrera, Miguel José Molina, M. Viaña, Raul Lagos, Silvano Crotto, Salvador Rodriguez, Francisco J. Crotto, Dionisio Laplace, Enrique Ferreto, Celestino Lares, L. Ponce de Leon, Cecilio B. Negri, A. Nones, M. J. Castilla, Santiago Pegretti, S. Gonzalez, Cárlos Melo, Amadeo Gras, B. Araya, Nicolás S. Maza, Juan Tessitore, Angel M. de la Colina, Amadeo Gras, Ricardo Calderon, Manuel S. Figuero, José L. Dominguez, D. G. del Castillo, Juan de Duculart, Miguel A. Fleming, Marcelino Medina, Pablo Cogorno, Lorenzo Carbajal, Alfredo Vacari, Luis Bertolotto, Julio Videla, Martin Gaitia, José L. Muraturo, Cárlos Bavies, A. Gamet, M. Jurado Olivera, E. Aguirre, Julio Pellicer, Pedro Palenque, Sergio Ramirez, Horacio Videla, Julio Saccone, José M. Estrada (hijo), Ricardo M. Pita, Romualdo Hollman Gauna, Lindor Fúnes, Cárlos Ramallo Lopez, Francisco M. D'Almeyda, Francisco J. Oribe, Márcos Vatteone, Félix Muñoz, Enrique P. Marc, Ernesto Marc, J. Spangenberg, J. V. Lami, A. Colombres, Enrique Day, Victor Fernandez, Gregorio Cornet, Juan R. Fernandez, Tomás Gonzalez Roura, Victoriano Ortega, Rodolfo Alurralde, Agustin Klappenbach, Juan A. Esquivel, Gustavo Silvetti, Juan Olivera (C N), E. Nuñez Monasterio (C N), Luis M. Belando (C N), A. Oliver, Cárlos Alberto Berdier, José Malespina, Raul Axate, Exequiel E. Dudignac, Emilio Pujols, Cárlos J. Morteo, Bartolomé F. Pereyra, A. B. Molina, Federico Silva, Félix Arauz, Nicolás A. Fontana, Fermin Rodriguez, Juan A. Rossi, José V. Aranda, Adolfo Cordero, Pedro Caride Massini, Rómulo Cabrera, Alcibiades Lopez, Silvio Tatti, Juan B. Enainas, Enrique Diana, Juan Isidro Ferrari, Pio J. Acuña, E. Mercado, J. Reynal O'Conor, Rodolfo Lemos, Enrique Issone, Lucio Funes, Emilio Onrubia, Fernando Villa, Atonio Malner, O. Lopez, Juan [illegible] Seminario, Pedro G. Rivero, Diógenes Fúnes (hijo), Ernesto M. Arroyo, Juan B. Eguletche, Francisco S. Gomez, G. I. Rivas, Ignacio J. Morillo, José Vidondo, Julio L. Advocat, J. M. Maydaga, Félix T. Muñoz, Patricio Gualcha, Angel Godoy, Ladislao Crespo, C. Calderon, Marcelino I. Igartúa, Pedro B. Torres, Toribio Piccardo, José Tissone, P. de la Cuesta, Arsenio Colombres, A. E. Chocone, Antenor Orfila, José V. Pitta, Cesar M. Naon, Pedro Barbieri, Jaime S. Helbling, Hildebrando Losa, Abel J. Dominguez, Zenon Aguilar, José E. Berrás, Elias James, Nicolás Repetto, Ireneo Arenas, Julio Larrausi, Enrique Ocampo, Luis S. Porlosco, Bernardo Troncoso, S. E. Lugol, Alfredo Treglia, Enrique Raffo, Marcelo Viñas, José Corradi, Lastenio Mascias, Rodolfo Matti, S. L. Troversaro, E. C. Sambianchi, José Scotto, Miguel O'Farrell, Borci Federico, Daniel Isnardi, José Casarino, Juan A. Sanchez, Eduardo Krausse, Federico Borgi, Juan Chavarri, David Etchepareborda, Pedro Astudillo, Benigno M. Apellaniz, Augusto Rivas, Adolfo Alvarado, Márcos Arredondo.
Los estudiantes del Colegio Nacional no firmaron esta protesta por no encontrarse presentes; lo harán hoy por separado.

El escándalo de Santiago del Estero

Los absalones y los gorostiagas continúan peleando por el hueso.
Ayer se han efectuado varias prisiones de los soldados del piquete que habia sido licenciado.
Los edificios públicos están custodiados por soldados de la nacion armados á remington.
Hay por lo menos cinco candidatos que se disputan la próxima gobernacion y todos ellos buscan, para realizar sus aspiraciones, la influencia nacional ó los resortes oficiales de aquella provincia.
El pueblo para nada es consultado.
Es que las teorias del acuerdo se amoldan admirablemente á las tendencias que ha manifestado siempre el P. A. N.
¿Qué más quieren ellos que la supresion de la lucha?
Por esto se ha observado que hasta ahora ningun acuerdista ha pedido la depuracion de los padrones electorales.

En la Cámara de Diputados

Es verdaderamente incalificable la conducta que observaron ayer algunos diputados, alejándose del recinto para dejar deliberadamente sin *quorum* á la Cámara.
El diputado doctor Lársen del Castaño iba á interpelar al ministerio sobre la conducta inconstitucional observada por el P. E. en los escándalos que han sucedido en Santiago del Estero.
Esto lo sabian todos los diputados; pero una parte de ellos se retiraron del recinto para que esa interpelacion no tuviese lugar.
El Dr. Lársen y los diputados que se interesen, no ya por la dignidad, sinó siquiera por la seriedad del parlamento argentino, hoy desconceptuado ante propios y extraños, deben hacer mocion para compeler por la fuerza á los inasistentes y á los que de tal manera desertan de su deber, olvidando hasta las más triviales conveniencias de órden público y privado.
El diputado Lársen del Castaño pronunció las siguientes palabras, encontrándose la cámara en minoria, justamente ofendido por la conducta de los diputados que se retiraron:
«Si se tratase, no de negocios públicos, sinó de negocios privados; si se tratara, no de asuntos que interesan al país, al pueblo todo de la República, al gobierno, á las instituciones, al porvenir; si no se tratase de asuntos que, por otra parte, pueden venir á diseñar para más tarde el papel que ha de desempeñar cada uno en este país, todavia podria disculparse; pero cuando se trata de este linaje de asuntos, se me ocurre que no debe apelarse á estos procedimientos, á este sistema de obstruccion que yo no denuncio, que está en el corazon de todo el mundo, porque todo el mundo sabe, porque lo han anunciado los diarios, que en esta sesion se debia averiguar cual ha sido el procedimiento que el poder ejecutivo ha observado en los asuntos de Santiago del Estero.
«Pero este procedimiento de abandonar el recinto no es admisible en ningun parlamento de un pueblo que se considere honrado y que quiera merecer el respeto de las demás naciones.
«Voy, pues, á limitarme á hacer la enunciacion de mi propósito, que es pedir que venga el ministro del interior á dar cuenta á la cámara y al país de los escándalos y de las vergüenzas que han tenido lugar en Santiago del Estero.»

ADHESIONES DE TODA LA REPUBLICA

CORDOBA Y TUCUMAN

ADHESION DE SANTA FÉ

MAS ADHESIONES DE BUENOS AIRES

Llamamos la atencion acerca de los telegramas verdaderamente trascendentales que publicamos á continuacion.
Los comités de Córdoba y de Tucuman se manifiestan unánimes en contra de la claudicacion acuerdista.
Santa Fé la rechaza con solo dos votos acuerdistas y de la provincia de Buenos Aires—el gran cuartel mitrista—continúan llegando las entusiastas adhesiones.
Ante esta manifestacion de la opinion están demas los comentarios.
Estas adhesiones se comentan por si solas.

CÓRDOBA

Julio 3 de 1891.

Al Dr. Leandro N. Alem:

Acaba de resolver la asamblea de la Union Cívica de esta, adherirse al Comité Nacional presidido por Vd. La resolucion aclamóse por unanimidad, siendo saludada por la barra con vivas y entusiastas aplausos.—*A. Molina.*

Julio 3 de 1891.

Al Dr. Leandro N. Alem:

Permítome la honra de felicitar por su intermedio á los robles patricios que, colocándose á la altura del austero republicano que rige los destinos de la Union Cívica y encarnan las legítimas aspiraciones del pueblo argentino, fuéronle siempre leales para acompañarle en su lucha heróica por la patria, ya en los momentos del supremo peligro ó ya en las horas amargas de la cruel decepcion, cuando se ha visto abandonado de tránsfugas y traidores que fingian ser amigos de la causa del pueblo y de la libertad.
Córdoba, Dr. Alem, no dude que estará con Vd., lo mismo su entusiasta y distinguida juventud como todo el elemento patriota desinteresado y de accion con que cuenta el Centro Cívico Popular.
Siga adelante, Dr. Alem, en su noble, grandiosa y patriótica tarea de salvar á la patria, que para eso cuenta con la viril decision y simpatía del esfuerzo argentino, á despecho de la claudicacion de los tránsfugas y de todo el despotismo y cobardía de nuestros opresores.
Elcodoro Fierro.

Julio 13 de 1891.

Al Dr. Leandro N. Alem:

La juventud de Córdoba se hace un honor en felicitar al Comité Nacional de la Union Cívica, por intermedio de su muy digno presidente Dr. Leandro N. Alem, por la patriótica actitud asumida con motivo de la separacion de algunos de los miembros de ese Comité, que, al retirarse, no han tenido en cuenta ni el programa que firmaron ni el daño que causaban á los grandes intereses de la patria, defraudando así la voluntad de sus representados.
Loor eterno á los miembros del Comité que sostienen la gloriosa bandera de la Union Cívica, que simboliza para los argentinos el triunfo de los verdaderos principios republicanos federativos democráticos.
Agustin San Millan, E. Montenegro, Pedro S. Cuestas, Víctor G. Garzon, E. Castellanos, Moisés Escalante, Nereo V. Martinez Ferrer, Santiago Yrigoyen, Telmo Novillo, Francisco San Millan, Manuel J. Guzman, T. Carreros, T. Obregon, Carlos Nuñez, S. Lacroix (hijo) Rodolfo Escarruel, Salvador Mallano, N. Córdoba Galan, Tenorio Montenegro, Bernabé S. Millan, Segundo E. Olmos, R. Fonrueva, U. Auby, Victor S. Posse, José M. Ferreira T. Echenique, Juan Allende, Justo Vidal, H. F. Ferreira, Manuel Martinez, Clodomiro Martinez, T. Martinez Ferrer, Julio Ceballos, Santiago Sordonez, V. M. Montenegro, Horacio N. Borne, Baltasar Ferrer, José R. de Franco, S. Cliva, D. Ferreira Reynafé, Juan D. Moscoso, S. San Millan, Benjamin Otero, Manuel T. Mosetto, Nicéforo Paz, S. Chaneton, José M. Carranza, Manuel Requena, Martin Allende, V. S. Posse, G. Requena, Nemesio Novillo, Arturo Ladré, A. Novillo, A. S. Villaruel, Pastor Garzon, Federico Senestrosa, V. Tessera Moyano, Ignacio Cuesta, Francisco Nuñez, Heraclio Ferreira, Francisco Ferreira, V. Stefanelli, Adolfo Sanchez, S. Alvarez, Domingo A. Buonaporte, B. Oliva, José Zeballos, R. Torres, Benjamin R. Correas, Alejandro Echacon, S. Pereira, J. A. Martinez Ferrer, Elias Senestrazio, Norberto Allende, Ignacio Gonzalez, Enrique Casares, A. M. Funes, E. Mollano, J. Bustos, I. Funes Garay, Gelanor Arias, Alejandro C. Chacon, José D. Rodriguez, D. E. Lopez, R. N. Lopez, A. E. Lopez, José Perez, Leopoldo Zarate, E. Martin, Manuel Matos, Nicolás Arias, A. Bula, S. Lopez, M. Lopez, Eduardo Novillo, Venancio Garcia, Luis T. Tafanelli, Rosario Novino, Manuel Marsoa, N. B. Martinez Ferrer, Luis Danevica, José M. Gonzalez, D. Tisera, Manuel Vivas, Casiano Ferreira, M. Carranza Lucero, J. M. Moreno, Fernando Rangosa, Julian Molina, B. Alfonso, S. A. Villegras, Benito S. Martinez, T. P. Navarro, José D. Cuevas, Julian Muquiz, Leocadio N. Herrera, Carlos Caballero, Luis J. Torres, J. Torres, Moisés A. Torres, Pedro A. Barrera, D. Muñoz, Antonio Rivero, S. E. Sanchez, Juan M. Lebrero (hijo), Nereo Martinez, Pedro J. Novillo, A. J. Pacheco, José S. Olmos, S. Luna Olmos, Jorge Echenique, Manuel Novillo, J. M. Buteler, Antonio Rodriguez, Funes Garay, S. Chacon, Sixto E. Rios, Bartolo L. Barreto, Eustaquio Eouares, Salomon Sanchez, Antonio R. Rodriguez, Pedro Moreno, V. Martinez Ferrer, J. Torres Altamira. (Siguen las firmas).

TUCUMAN

Julio 3 de 1891.

Al Dr. L. N. Alem:

Mañana se reune el Comité de la Union Cívica para adherirse al Comité que Vd. preside.—*Juan Posse*, presidente.

BUENOS AIRES

Dolores

2 de julio de 1891.

Al Dr. Leandro N. Alem:

Los ciudadanos que suscriben, felicitan a Vd. por la actitud patriótica que ha asumido en los últimos acontecimientos con que se ha pretendido inutilizar á la Union Cívica, y adhieren de corazon á los fines que persigue el Comité que Vd. tan digna y honorablemente preside.
Saludándolo:
José J. Pilotto, Francisco Semorele, Santiago Pilotto, Francisco Arias, José M. Benvenuto, Juvenal Rico (hijo), Manuel Ovayen, Pedro Carpy, Martin Echeverry, Manuel M. Ojeda, José O. Guerra, Juan P. Centeno, José M. Desjuet, Tomás Ferreyra, Pedro Corriguibordi, Cárlos J. Fabiani, Justo E. Ruiz, Jorge V. Guerra, Pantaleon Sotelo, Teodoro Mola, Ignacio B. Sotelo, Tomás Arraga, Félix Gomez, Domingo Corne, Pablo Perez, Isidoro Sanchez, M. A. Maldonado, Juan de la Cruz Gutierrez, Márcos Voraga, Antonio Pereyra, Indalecio Armedo, Enrique Acuña, Justo Girado, J. Feliciano Centeno, J. B. Broni, Cárlos Serodino, José Fraga, Patricio Barceló, Felipe Elias, Pedro Bustos, Ponciano Arias, Teodoro Frias, José M. Hostiguera, Antonio Ruiz, Celestino Arias, Pedro Centeno, José L. Pilotto, Desiderio Martinez, Eleuterio Acuña, Emilio Cerrano, Agustin A. Alvarez, Pedro Aficialdegar, Santiago R. Pilotto.—(*Siguen las firmas*).

Pilar

Julio 3 de 1891.

Al Dr. Leandro N. Alem:

Comunico á Vd. que este club de la Union Cívica ha resuelto por mayoria de votos, no reconocer otra autoridad que la de ese Comité nacional que Vd. tan dignamente preside.—*Cornelio de la Casa*, presidente; *Cárlos Dobler*, secretario.

Arrecifes

Julio 3 de 1891.

Al Dr. Leandro N. Alem:

El comité directivo de la Union Cívica que tengo el honor de presidir, reunido en la fecha con asistencia de 23 de sus miembros, ha resuelto por mayoria de 19 votos contra 4, rechazar el acuerdo; resolviendo tambien por otra votacion de 20 contra 2, permanecer unidos y á la espectativa.
Saludo á Vd. atentamente.—*J. Beaupuy*, presidente; *Nicolás T. Merlo*, secretario.

SANTA FÉ

Julio 3 de 1891.

Al Sr. Dr. Leandro N. Alem:

Me complazco en comunicar á V. que reunido anoche en asamblea el club «Bernardino Rivadavia», ha acordado dirigirse á V. declarando: «Que este centro á la vez que lamenta la escision producida en nuestro partido, se hace un deber en sostener la bandera de principios de la Union Cívica en todos los terrenos, y felicitan en V. á todos los cívicos que se conservan fieles á los principios por cuya salvacion se derramó sangre argentina en el Parque.
Juan Pablo Quinteros, presidente—*Agustin Cicardi, T. Marchi, Francisco J. Echebarne*, secretarios.

ROSARIO

Julio 2 de 1891.

Al Dr. Leandro N. Alem:

Los suscritos, miembros de la Union Cívica, se adhieren al partido radical que V. preside, declarando que sostendrán la bandera principista en todo terreno.—Rosario, julio 2 de 1891.—Manuel C. Morales, Cipriano Diaz, Juan Penoni, Cárlos Penoni, Angel Munin, Tomás Munin, Luis G. Gutierrez, José Roquicholi, Francisco J. Fasoli, Eusebio Córdoba, Luis Ghioldi, José Petrina, Manuel Rodriguez, Casiano Acosta, José Candelari, Albano Zamora, Marcos Salguero, Baudilio A. Lugo, Valentin Ricardo, Ramon Taborda, Juan E. Chort, A. Lassaga (hijo), Eustaquio Lencina, Enrique Villard, Adriano Rey, Rómulo Argüello, Juan Cabral, Vicente Gonzalez, Juan Moyeda. (Siguen las firmas.)

MENDOZA

Julio 1° de 1891.

Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem:

Tengo el honor de confirmar la resolucion de este Comité que fué trasmitida á Vd. por telegrama de fecha 28 de junio ppdo., y cuyo tenor es el siguiente:
«Mendoza, junio 28 de 1891.—La Union Cívica de Mendoza ha acordado en asamblea de esta fecha, manifestar al presidente del Comité Nacional, que lamentamos la escision producida en el seno de esta; que está de perfecto acuerdo con la resolucion adoptada por la mayoría, y que seguirá sosteniendo los principios consignados en el programa de la Union Cívica.
Este centro cree que despues de haberse hecho por la Convencion del Rosario la designacion de candidatos para presidente y vice de la república; despues de háber efectuado la proclamacion de esos candidatos, recibiendo su aceptacion, y despues de haber contraido todos los miembros de la Union Cívica el compromiso de trabajar en los comicios por el triunfo de ellos, no es posible que la Convencion del Rosario, y mucho menos el Comité nacional, elimine ó sustituya el nombre de algunos de los candidatos proclamados sin el prévio consentimiento de éstos, como lo ha manifestado ya este centro en comunicacion dirigida anteriormente á sus delegados.
Los miembros de este Comité anhelan unánimemente la supresion de la lucha electoral, si en ella han de intervenir la violencia ó el fraude, con la adopcion de alguna medida que permita llevar al gobierno personas que sean una garantia del cumplimiento de nuestras instituciones en su mayor amplitud; pero todos creen tambien que no les es permitido faltar á los compromisos contraidos, aceptando sin causa justificada la fórmula propuesta en el acuerdo que sostiene la minoría de ese comité.
La Union Cívica de Mendoza ha resuelto, en consecuencia, exonerar al señor Jorge Bombal de la delegacion que le confirió, y verificará en sesion de mañana el nombramiento de la persona que debe remplazarlo, cuya resolucion se comunica tambien al Sr. Bombal con esta fecha.»
Felicitando al señor presidente por su digna actitud, le saludamos atentamente.—*Daniel V. Correa*, vice-presidente—*G. Vargas, Pedro A. Guevara*, secretarios.

Mendoza, julio 1° de 1891.

Al señor presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. confirmando la resolucion de este comité de fecha 29 de junio próximo pasado, por la que se nombró al Dr. José N. Lencinas delegado de la Union Cívica de esta provincia ante el Comité Nacional de la misma, y que le fué comunicada por telegrama en dicha fecha, en reemplazo del Sr. Jorge Bombal.
Saludo al señor presidente con mi particular consideracion.—*Daniel V. Correa*, vice-presidente; *G. Vargas, Pedro A. Guevara*, secretarios.

De nuestros corresponsales

¡BIEN POR CORDOBA!

SANTA-FÉ CONTRA EL ACUERDO

28 RADICALES POR 2 ACUERDISTAS

ADHESION DEL COMITÉ DE DOLORES

Córdoba, julio 3.

En este momento la asamblea de la Union Cívica, compuesta de las juntas ejecutiva y consultiva, resuelve adherirse por aclamacion y sin que haya un solo voto en contra, al Comite nacional presidido por el Dr. Alem.
La resolucion fué saludada con estruendosos aplausos por la barra.

Santa Fé, julio 3.

La sesion del Comité de la Union Cívica fué tumultuosa. Habia cerca de treinta miembros. Dos de ellos, Cullen y Busaniche acuerdistas, pidieron prórroga de cuatro dias para resolver.
La mayoria radical no aceptó el aplazamiento, pronunciando algunos de estos, discursos y negándose á acordar plazo. El comité declaróse contra el acuerdo, retirándose Cullen y Busaniche.
El presidente Crespo no asistió. Todos los clubs seccionales son radicales.
Anúnciase la aparicion de un manifiesto de estos. Muchos católicos incorpóranse al comité.

Baradero, julio 3.

Unánime opinion cívicos es sostener bandera principista Union Cívica. Declararán reconocer Comité en mayoria que preside Alem. Va nota ese Comité.

Dolores, julio 3.

Anoche celebró asamblea el club cívico que existe organizado en esta ciudad, á objeto de ocuparse de la emergencia producida en el Comité nacional de la Union Cívica. Resolvió casi por unanimidad, contra cuatro votos, dirigir telegrama al Dr. Alem, manifestándole que sigue fiel al programa de principios del partido y que no reconoce otra jefatura que la del Comité que él preside, por cuanto está dentro de la carta orgánica y es el único legalmente constituido.

NOTICIAS

Convocatoria de la Union Cívica

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Se invita á los miembros de este Centro y á la juventud de la capital que simpatice con la política de reparacion iniciada por la mayoria legal de la Union Cívica, á la manifestacion que en honor del doctor Irigoyen tendrá lugar el domingo 5 del corriente, á la 1 p. m.—Local de reunion: Cangallo 536.—*Nestor M. Fernandez—Cruz Vera*, secretarios.

CLUB MARIANO MORENO

Se cita á los socios de este Club, para la asamblea general que se celebrará hoy sábado 4 del corriente, á objeto de tomar resoluciones terminantes y pronunciarse sobre la política que seguirá en adelante, teniendo en cuenta los dos bandos en que se ha dividido la Union Cívica.—*El secretario.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PIEDAD

Se hace saber á todos los vecinos de la parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por la Union Cívica dirigida por el Dr. Leandro N. Alem, que pueden pasar á suscribir sus nombres á la secretaria del club calle Paraná 141.—*Miguel A. Paez—P. M. Clariá—Agustin Gorchs*, secretarios.

PARROQUIA DE FLORES

Los que suscriben invitan á los que simpaticen con la política anti acuerdista á una reunion que tendrá lugar el domingo 5 del corriente en la calle Union núm. 90 á las 4 p. m.—Coronel Mariano Espina, Dr. Miguel Laurencena, Mariano Gutierrez, Benjamin Calvete, Jorge Eguia, Juan Muñoz Cabrera, Miguel Castex, Juan Cárlos Eguia, José Riglos.

PARROQUIA DE MONSERRAT

En el local del club, Moreno 1220, en casa de los señores Dr. P. Luna, Belgrano 1233; José A. Gonzalez, Solis 511; Antonio Berardo, Moreno 1617; y en la confiteria 26 de Julio, Alsina 1202, se reciben adhesiones á la siguiente declaracion:
«Los que suscriben, vecinos de la parroquia de Monserrat, protestan de la escision producida en la Union Cívica por la minoria del Comité nacional presidida por el Dr. Lastra y declaran que, permaneciendo fieles al programa principista del partido, reconocen como su única autoridad al comité presidido por el Dr. Leandro N. Alem.—*Los secretarios.*»

A LOS ESTUDIANTES

La comision provisoria que suscribe invita á los estudiantes de las tres facultades y colegio nacional, á la reunion que tendrá lugar hoy á las ocho y media p. m. en el local calle Cangallo 536, con el objeto de nombrar la comision definitiva del centro de estudiantes radicales.
Facultad de derecho: R. J. Agüero y Miguel Molina.
Facultad de ingenieria: Eduardo Krausse y Federico Baresi.
Medicina: Félix A. Muñoz y José Malespina.
Farmacia: Cecilio B. Negri y B. F. Pereyra.
Colegio nacional: Tulio Nocetti y J. E. Varrahona.

En el local de la calle Cangallo 536 se reciben desde hoy adhesiones de todos los jóvenes que participen de las ideas de los estudiantes anti-acuerdistas.

Dr. Teófilo Sáa—Desde ayer se encuentra en esta capital nuestro correligionario y amigo Dr. Teófilo Sáa, presidente de la Union Cívica de San Luis.
El Dr. Sáa es á pesar de su juventud uno de los hombres de valer propio de las provincias, por su prestigio, por su talento y por la rectitud y entereza de carácter que lo hacen estimar y respetar por todos los que lo conocen.
Enviamos un saludo á nuestro decidido correligionario y leal amigo.

4 de Julio—Hoy cumple 115 años de vida independiente el gran pueblo norte americano.
Celébrase, pues, el aniversario glorioso de uno de los acontecimientos más fecundos en consecuencias trascendentales para los destinos de las naciones.
La revolucion americana, precursora de la revolucion francesa, marca, con esta, el comienzo de una era nueva para la humanidad, y en el libro de la historia, aparece proyectando rayos de luz sobre los pueblos de ambos mundos.
EL ARGENTINO se complace en saludar al pueblo americano en el dia glorioso que hoy festeja, haciendo votos por que, como hasta ahora, continúe recorriendo á pasos gigantescos el camino de la prosperidad y de la gloria.

Circular del Dr. Alem—El presidente de la Union Cívica, teniendo en cuenta que la mayor parte de los diarios de la capital falsean los hechos, para llevar fuera de ella informaciones favorables al acuerdo político y propender al desaliento entre nuestros amigos, ha dirigido el telegrama-circular que vá mas abajo, á los presidentes de comités.
El Dr. Alem ha tenido que tomar esta determinacion, porque hay diarios que ocultándoles la verdad se empeñan en engañar al público, tales como los que han asegurado que los comités centrales de la Union Cívica en Córdoba y Santa Fé estaban por el acuerdo.
Los telegramas que van en otro lugar, son el mentís mas grande á semejantes aseveraciones; pero bueno es que para lo sucesivo, nuestros amigos de provincias no se dejen sorprender por las falsedades de la prensa acuerdista.
Hé aquí el telegrama aludido:
«Buenos Aires, Julio 2—*Presidente de la Union Cívica de....*—Me complazco en comunicar á usted que el pueblo de Buenos Aires, con que los separatistas pensaban contar principalmente, se pronuncia entusiasta en favor del programa principista que sostenemos. El movimiento de opiniones imponente y á cada momento tienen lugar manifestaciones populares en este sentido.
No se dejen engañar por inexactitudes de la prensa acuerdista.—Salúdalo.—LEANDRO N. ALEM.—*Adolfo Mujica, Remigio Lupo*, secretarios.»

A comer raices—El gobierno de Costa está enfermo de una extraña enfermedad cuyas peligrosas manifestaciones se traducen en aparatos de fuerza y otros excesos.
Ahora la crísis se acentúa con síntomas alarmantes de fiebre de economias.
La supresion de empleados es la nota terrorífica en La Plata, ciudad esencialmente presupuestívora.
Ayer, de una plumada como quien dice, largaron á la calle á toda la honrada falange del censo y de la estadística.
Pero lo grave del caso es que se les manda á paseo con los bolsillos más desiertos que las pampas.
Se les adeudan dos meses de sueldo y al despedirlos ni les dan el consuelo de pagarles.
Que coman raices.

Nueva vida—A estar á lo que asegura el diario de Mitre, el acuerdo no es otra cosa que la inauguracion de una nueva vida en el órden de las instituciones.
Esto lo dice con patriótica conviccion al dia siguiente de la cínica comedia de Santiago, apénas repuesto el gobernador Ferrari cuya inconstitucionalidad proclamara su propia legislatura.
Nueva vida en el reinado de las instituciones, iniciada sin duda con los Absalones y los Sofanores, pactando con todos los gobiernos que afianzaron en la república el régimen de la fuerza, al amparo de Roca primero y por gracia de Juarez despues!
Nueva vida, mancomunados con los opresores de las libertades públicas, conculcadores de principios y enemigos convictos de la moral administrativa y el órden constitucional!
Nueva vida, pero para ellos, los que durante veinte años han estado clamando por encontrar la ocasion de lograr el gobierno.
Lo que es las instituciones...... no sabemos que les deban gran cosa.

La potencia—Resulta ahora que la Union Cívica no tuvo jamas mas fuerza moral ni más carácter que el que le imprimian los elementos de la minoria separatista, que se ha lanzado al acuerdo como los soldados del condestable al asalto de Roma.
Es decir, que todos esos caballeros, en su mayor parte, personas de avanzada edad, envejecidas en el culto de sus aspiraciones partidistas, consituían por sí solas el nervio, la potencia de la gran agrupacion popular.
No comprendemos bien qué clase de carácter la darian, si político, jurídico ó comercial ni qué fuerza le prestasen cuando ni en el Parque se alcanzaron á distinguir sus altas figuras entre el humo de la pelea.
En cuanto á la potencia, nos parece sospechosamente dudoso, porque nadie puede dar lo que no tiene.
Esto no pasa de ser un bombástico alarde, *pro domo sua*, con que *La Nacion* ha querido halagar su vanidad senil.
Y si todo el contigente que llevan al acuerdo es esa misma potencia, seguramente que este no ha de ser muy vigoroso.

Interesantes documentos—El lúnes publicaremos en nuestras columnas la interesante nota con que ha contestado el Dr. Mariano N. Candioti la que le dirijiera el comité de Lastra, invitándole á concurrir á su convencion y como convencional por Santa Fé.
Excusamos decir que el Dr. Candioti se ha negado á tomar parte en la farsa, pues esto lo adivina todo el que conozca su patriotismo.

«14 de julio»—En celebracion de la caida de la Bastilla, los residentes franceses festejarán esa fecha ajustándose al programa siguiente:
Gran manifestacion popular en el teatro Onrubia á la 1 p. m.
«La Marsellesa» cantada por coros acompañados de la orquesta.
Discursos pronunciados por oradores franceses y por los delegados de las democracias argentina, suiza, italiana y española.
La orquesta dirigida por M. Bazolles ejecutará los himnos republicanos argentino, suizo, italiano y español.
Las asociaciones republicanas extranjeras serán invitadas á concurrir á la manifestacion y á nombrar los delegados que harán uso de la palabra.
Banquete en el local de «La France» á las 6 p. m. (Las adhesiones se reciben Suipacha 441 hasta el 12 inclusive).
El comité asistirá en corporacion á la representacion popular que tendrá lugar en el teatro Onrubia á las 8 y media p. m.—Alexis Peyret, A. Ebelot, P. Lapierre, F. Demontay, H. Menjou, A. Baretgie, P. M. Carraz, H. Lacaze, J. Malis, H. Dillau, F. Fontimpe, A. Dabbadie, J. F. Michon, G. Terré, C. Bouffar, J. Bach.—El secretario, Lang.

Contra el acuerdo—LOS CÍVICOS DE SAN NICOLÁS—Los miembros de la comision directiva de la Union Cívica de San Nicolás de los Arroyos que no aceptan el acuerdo, y que, como se ve por los telegramas ayer publicados, constituyeron un comité que responde á los principios de nuestro partido, han dirigido al pueblo el siguiente manifiesto:
«Conoce el pueblo de la provincia el acuerdo celebrado en Buenos Aires por el elemento oficial de la república, encabezado por el general Roca, y una comision delegada de nuestro partido, la Union Cívica.
Por ese acuerdo se acepta la fórmula de Mitre-Uriburu, para presidente y vice respectivamente de la república en el futuro periodo constitucional, y se excluye al Dr. Irigoyen, uno de los candidatos de nuestro partido, designado por la convencion del Rosario.
En el seno del Comité Nacional de la Union Cívica, en Buenos Aires, háse operado una profunda division, pues sus miembros están repartidos en dos bandos que sostienen, el uno la citada fórmula, y el otro la proclamada por la Convencion del Rosario, consistente en el general Mitre para presidente y el Dr. Bernardo de Irigoyen para vice.
Los que sostienen el pacto celebrado, que es contrario á los principios proclamados y á la bandera desplegada por nuestro partido, componiendo un círculo diminuto, hánse separado y constituido un comité bajo la presidencia del Dr. Bonifacio Lastra.
Los que rechazan el acuerdo, por ser contrario al lema de nuestro partido, por ser vergonzoso para el país, por no querer entrar en negociaciones con los ladrones de los dineros públicos, con los que han venido oprimiendo al pueblo, conculcando sus leyes, sus derechos, y cometiendo toda clase de abusos y latrocinios, son la mayoria y están al rededor del antiguo presidente de la Union Cívica revolucionaria de Julio del año pasado, doctor Leandro N. Alem.
Esos hombres han creido que es peor ruina para el país una transaccion con sus verdugos que continuar la campaña regeneradora de la Union Cívica, que exige el respeto de la ley y que todos seamos iguales ante la justicia; esos hombres piensan que no se puede aceptar el acuerdo, porque de hecho hay que consentir en los abusos realizados y no se obtendrá la regeneracion política que ambicionamos por la obstaculizacion que le pondrán los eternos enemigos de la patria contra los cuales se viene luchando, y en consecuencia están dispuestos á rechazarlo *in limine*, lo que, como es natural, no conviene ni á los mandones que se han enseñoreado en los puestos públicos ni á los ambiciosos que, por desgracia, se cobijaron en nuestro partido.
Viendo esto, es decir, que si se rechaza el acuerdo con el oficialismo, corren serio riesgo por las iniquidades que han cometido, los del elemento oficial, con los ambiciosos de nuestro partido, y las personas cuya buena fé han logrado sorprender,—hacen toda clase de esfuerzos para que se sancione la fórmula que les es conveniente y han iniciado una política rastrera, egoista y anti patriótica, bajo la máscara de que el acuerdo es benéfico para el país, cuando solo lo será para sus conveniencias particulares, en virtud de que les asegura la permanencia en el poder y la continuidad de los abusos y las opresiones que en toda la república se dejan sentir.

—

En San Nicolás, donde el poder de la Union Cívica era incontrastable, tambien se han dejado sentir los efectos de esa misma política.
El general Campos, en su carácter de presidente del comité de la provincia, se dirigió al de esta ciudad consultando la opinion de sus miembros.
Por desgracia, la actitud asumida por la mayoria de la comision directiva del comité local ha sido de adhesion á la política del citado acuerdo (14 votos contra 8), en sesion celebrada la noche del 29 de junio ppdo., medida que no ha satisfecho las aspiraciones del pueblo que en gran parte rechaza las componendas con sus opresores.
Mucho nos duele el tener que hacer públicas estas manifestaciones, respecto de personas que hasta ayer fueron nuestros compañeros de causa, con quienes hemos compartido las fatigas y sinsabores en las luchas pasadas; pero por doloroso que sea, es necesario decir la verdad, por más que ella pueda herir susceptibilidades.
Los miembros de la comision del comité local partidarios del acuerdo, han roto las hostilidades declarándose enemigos de los principios de la Union Cívica, han abordado la cuestion no importándoseles las consecuencias ni la division en el seno del comité. Se han separado de las filas de la Union Cívica para engrosar las de los sostenedores de un pacto abiertamente contrario al credo político que hemos estado defendiendo. Están de hecho desligados de la Union Cívica, porque sostienen un acuerdo con los mismos á quienes esa importante agrupacion combate; no pueden ser los defensores de la regeneracion política, pues hacen causa comun con los elementos que han ocasionado la pérdida de nuestras instituciones democráticas, que han esgrimido durante once años las armas traidoras de la coaccion y del fraude electoral, de la supresion de la lucha republicana y la imposicion de gobiernos oprobiosos.
No dudamos que sus intenciones no serán ciertamente las de servir de instrumentos para continuar por el sendero de la corrupcion, y que al aceptar el acuerdo lo hacen creyéndolo conveniente; pero sí abrigamos la firme conviccion de que con esa actitud se han colocado fuera de la órbita de la Union Cívica.

—

En esta emergencia, los miembros de la comision que hemos votado anteanoche contra el acuerdo, declaramos:
1° Que continuaremos sosteniendo firmemente los principios fundamentales de la Union Cívica en toda la acepcion de la palabra.
2° Que continuaremos con los elementos que nos sean fieles, la gran obra iniciada por la heróica juventud argentina.
3° Que sin disputa alguna nos consideramos los verdaderos sostenedores de la Union Cívica, en virtud de las razones anteriormente aducidas, pues la paternidad que pretenden ejercer los acuerdistas es falsa, porque se han separado del programa de nuestro partido.

—

Dentro de breves dias se convocará á una asamblea popular para dar al partido la nueva direccion que requiere y entonces esperamos ver realizados nuestros deseos de que el patriotismo puro y sincero se imponga á las conveniencias de círculo y levantemos bien alto la hermosa bandera que se glorificó con la revolucion de Julio, para bien de la patria y provecho del pueblo.—San Nicolás, julio 1° de 1891.—*T. Arturo Nuñez—José T. Posadas—Luis A. Peyrille—Vicente Nuñez—Andrés Broccro—Nicasio Bernal—Agustin Reynes—Samuel J. Ricas.*

Parroquia de San Nicolás—Anteanoche á las 9 se reunió la comision directiva del comité parroquial de la Union Cívica y se dió lectura de una nota pasada por el presidente del comité acuerdista de la capital, invitándolo á que esa parroquia se declarara por el acuerdo.
El Sr. Cecilio Mallo pidió la palabra y expuso que la comision directiva no tenia personeria para declaraciones de ese género, pues era arrogarse la voluntad de la parroquia; que ignoraba el movimiento que queria darse á esta y concluyó haciendo mocion para que se la convoque en asamblea.
El Sr. Bustos Moron apoyó esta mocion; pero limitando la invitacion á los miembros del club parroquial.
A este respecto hubo un cambio de ideas resultando que el club solo tiene 70 miembros, á pesar de haber 760 incriptos de la parroquia.
Puesto á votacion quedó aprobado que la invitacion para el lúnes próximo debe ser solo y exclusivamente á los socios del club y no á la parroquia.

Departamento general de Inmigracion—El movimiento habido en la oficina de trabajo en el dia 2 de julio ha sido el siguiente:

Expediciones fluviales........	25
» por ferro-carril.	18
Total	43

Pedidos recibidos—Las Flores agricultores 4, C. del Uruguay familias agricultoras 2; pendientes, agricultores familias 70, id peones 920, niñeras 11, matrimonios 16, sirvientas 9, torneros 60, zapateros 29.—Total 1121.
Personas colocadas—Passo agricultores 4, Castelli id 2, Espeleta id 2, C. del Uruguay id 4, Tucuman id 3, Choya quinteros, 2 Avena herrero 1, Villa Colon familias agricultoras 14, Gualeguay id 5, id agricultores 2, Banfield id 2, Bahia Blanca tapicero 1.—Total 42.
Nota—La comision en el Uruguay solicita una familia agricultora italiana ó suiza ofreciendo un establecimiento de 84 cuadras cuadradas, árboles frutales, alfalfares, útiles y caballos; la semilla y manutencion por cuenta de ellos. La cosecha á medias.
La misma, una familia agricultora y arboricultora, italiana ó belga, ofrece 25 á 100 hectáreas, casa, quinta de árboles frutales, alfalfares, viñedos, aves y cerdos á partir de utilidades, anticipándose alimentacion.
La misma comision solicita otra familia de la misma nacionalidad ofreciendo 40 hectáreas de tierra, materiales para construir casa, útiles de labranza reservándose el tercio de la cosecha.

Ecos del turf—Los remates que se han hecho en el Derby Club para las carreras de mañana en el Hipódromo Nacional han sido de poca importancia.
Con los batatazos que se han venido sucediendo, parece que los catedráticos no han quedado en condiciones de poder colocar dinero á rédito en las patas de un caballo.
Las siguientes ventas dan á conocer la opinion que en cada carrera tienen los candidatos más ó menos probables:
Premio «Patria», 2500 metros—Perioldi 8 pesos, Athos 46, Miss Mary 70, Camors y Vendetta 18, Aventurero 75, Nebulosa 10, Titan 24, Vengador 12, Blackfriar 8, Escarola 12, Revelacion 26, el lote 10; total 317.
Premio «Caseros», 1600 metros—Finance 12 pesos, Havre y Huron 30, Cábula 5, Catriel 5, Falucho 14, Ambush 10, Patria 22, Blackfriar 10, Fine Shade 22; total 144.
Premio «Las Piedras», 1200 metros—Maipú 40 pesos, Finance y Moisés 32, La Prensa 30, Sapho 20, Aguará 12, Ambush 18, Remolacha 30, Fine Shade 16, Rolita 5, el lote 6; total 204.
—Esta noche se verificará la apertura de cartas en el Jockey Club para la reunion del domingo 12.

Mujeres suicidas—Hoy á las 5 a. m. en una habitacion de la calle de Juncal 1914, la mujer Eugenia Feillet, intentó suicidarse tomando una navaja de barba, con la que se infirió un gran tajo en la garganta.
Su estado era gravísimo cuando la reconoció un médico de policía.
Causas: amores contrariados.
—La mujer Ursula A. de Argüello, domiciliada Berutti 315, tambien intentó suicidarse ayer bebiendo una disolucion de fósforos.
Un médico salvó á doña Ursula de una muerte segura.

Villa Encarnacion y las Misiones Argentinas—Con este encabezamiento encontramos en *La República*, diario que se publica en la Asuncion del Paraguay, las líneas que publicamos más abajo.
Ellas ponen en evidencia lo que ha sido para el territorio de Misiones la gobernacion del Sr. Rudecindo Roca: un verdadero azote que obligaba á los ciudadanos á buscar garantías y trabajo en suelo extranjero.
Hé aquí lo que dice nuestro colega paraguayo:
El nombramiento del coronel D. Benjamin Moritán de gobernador del territorio de las Misiones argentinas en reemplazo del general Rudecindo Roca, nos sugirió la idea en abril último de prevenir al gobierno del Sr. Juan G. Gonzalez los perjuicios materiales que los pueblos paraguayos de la ribera derecha del Paraná habian de sufrir con haber llevado el gobierno argentino á la jefatura política administrativa de Misiones, una persona tan digna, competente y honrado como el coronel Moritan.
Nuestros pueblos de este lado del Paraná, aunque prósperos y ricos por las riquezas naturales de su suelo, carecian de los brazos necesarios para explotar sus productos como imperiosamente reclama su tierra fertilísima.
Agotados como estaban los brazos productores en aquel hermoso departamento de nuestra república despues de la cruenta guerra á que nos llevó el último tirano, habia quedado estacionada la riqueza productora, sin que los que sobrevivieron en nuestra heróica lucha tuvieran alientos para pensar en otra cosa que no fuera el padre, el hermano, el hijo, los parientes ó los amigos que perdieron su preciosa vida en aras de la patria.
Pero llegó un dia en que el gobierno argentino nombró sin darse cuenta de los males que podian sobrevenir, gobernador de Misiones al general Rudecindo Roca, quien, fueron tantas las irregularidades que cometió, tan grandes las exacciones, tan injusto en sus medidas gubernativas, que poco á poco aquel hermoso pedazo de la República Argentina perdia sus habitantes, y con ellos su riqueza, su vida productora y comercial, quedando reducido poco menos como en la actualidad es el último rincon de la Patagonia del gran Chaco austral.
La corriente emigratoria que por los tristes desaciertos de aquel gobernante argentino se producia necesariamente habia de dirigirse á alguna parte buscando el bienestar que un hombre que sin darse cuenta exacta de los males que estaba causando, les habia quitado; y entónces fué cuando los pueblos del Departamento de Villa Encarnacion ribereños del Paraná fueron favorecidos por importantes miles de habitantes que han ejercido sus industrias, cultivando las tierras, cortando maderas en los bosques, formando estancias y todo en fin cuanto puede ser elemento activo de riqueza de un país.
Hoy, para fortuna del territorio de Misiones, la mayor parte de aquella inmigracion laboriosa que graciosamente recibimos, regresa poco á poco á su patria, desde que el inteligente coronel Moritán rige los destinos de dicha gobernacion.
Nuevamente se ven las grandes plantaciones de caña de azúcar, los ingenios están prontos para fabricar tan estimado producto; el machete del yerbatero vuelve á sonar en medio de las canciones del trabajador en las sombrías florestas de la yerba mate: el eco repercute en el bosque el golpe pesado del hacha del leñador al compás del estridente sonido de la sierra que con sus afiladas púas derriba al suelo árboles inmensos, que más tarde, cuando la accion del tiempo haya secado su savia, servirán sus ricas maderas para la construccion de palacios ó preciados muebles que adornarán elegantes salones: aquellos campos, que tienen asiento junto á poblaciones que durante el imperio del último gobernador habian quedado desiertos y como apoderados de las retamas y otros vegetales no solo inútiles sinó perjudiciales, son labrados otra vez por el arado del chacarero para alcanzar los frutos primerizos tan estimados por la gran metrópoli de la república del Plata.
Nosotros deseamos el progreso y riqueza de la República Argentina, que es nuestra vecina más inmediata para la extraccion de los productos del fértil suelo paraguayo; pero á la vez sentimos que aquellos hacendados, aquellos industriales, aquellos braceros que encontraron franca, cariñosa y cordial acogida en nuestro suelo patrio con la proteccion decidida, desinteresada por parte de nuestras autoridades del departamento de Villa Encarnacion, abandonen la tierra que les dió suave y benéfico asilo, aunque encuentran en la vecina orilla la tranquilidad y bienestar que perdieron.
El gobierno del Sr. Juan G. Gonzalez es el que está llamado á conservar en el lejano Departamento de Villa Encarnacion la inmigracion sana que nos legó la administracion del general Roca, ó en su defecto atraer otra nueva que pueda con ventaja reemplazar á aquella.
Aun es tiempo para detener el curso de la corriente emigratoria. La vecina república cada dia desgraciadamente está peor en sus finanzas: el precio del oro vemos que alcanza alturas inconcebibles que para descender de ellas sin causar mayores males, ha de ser paulatinamente; ó si baja con la prontitud que espíritus poco reflexivos ambicionan, caerá en un abismo profundo de paredes húmedas, resbaladizas que le será difícil escalar para colocarse en el terreno firme de donde lo sacaron torpes gobernantes.
Concretándonos, pues, á nuestro tema de hoy, nos permitimos indicar al gobierno, que active la conclusion del ferro-carril á Villa-Encarnacion y si el erario público lo permitiese algun dia, seria conveniente conceder subvenciones á alguna empresa de vapores, de poco calado, gran tonelage y fuerza que en todo tiempo pudieran remontar el salto de Apipé hasta Tacurupucú con tarifas especiales para nuestros productos en combinacion de trasbordo para hacer llegar nuestros frutos en poco tiempo al mercado de Buenos Aires.»

Entre periodistas—El señor Pardo Duval, secretario de la legacion de Chile, ofrece mañana una comida á algunos de sus amigos de la prensa argentina.
El señor Pardo Duval ha sido tambien periodista.
La fiesta se hará en la casa Mercer.

Matilde de Olazabal—A las 10 a. m. fueron conducidos hoy al cementerio del Norte los restos mortales de la distinguida señorita Matilde de Olazabal, hija del general Félix de Olazabal, guerrero de la independencia americana.
Numeroso cortejo fúnebre asistió á la piadosa ceremonia, testimoniando, con esa prueba última de afecto, las vivas simpatías de que la extinta disfrutaba.

Apercibido—El departamento nacional de higiene ha apercibido á la Sra. Antonia Serdeyra, Laprida 664, por ejercer la profesion de partera sin poseer el título correspondiente.
Si reincide le será aplicada la multa que prescribe la ley.

Pagando—El consejo nacional de educacion ha mandado ayer liquidar los sueldos de los maestros de las escuelas públicas de la capital, por el mes de junio último.
Tambien aquella corporacion aprobó y mandó pagar sus cuentas correspondientes al mes de mayo último.

Cipriano G. Baldez—Despues de una larga y penosa enfermedad dejó de existir anoche á las 7.30 p. m. este distinguido y apreciable caballero, dejando á su familia sumida en el más profundo dolor.
Sus restos serán conducidos mañana domingo al cementerio del Norte á las 10 a. m.

Los batallones infantiles—En las próximas fiestas julias formarán probablemente en la plaza de Mayo los batallones infantiles. La comision organizadora les señalará la participacion que deban tomar.

AVISOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANÓNIMA
SEGUROS POPULARES

El Directorio de esta Sociedad invita á los señores accionistas á la Asamblea General, que se celebrará en el local de las oficinas de la misma, Cangallo 451 altos, el dia 15 de Julio corriente á las 4 p. m., con objeto de dar cuenta del último balance anual, cerrado el 30 de Junio; y tratar sobre los demás asuntos que se expresan en la órden del dia, la cual estará á disposicion de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, todos los dias laborables de 11 a. m. á 5 p. m.
Por el Directorio,
EL GERENTE.
jl2 v5

Pedro G. Gonzalez
Casa de Remates
Comisiones y consignaciones
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.
193—BOLIVAR—193
Sucursal en La Plata
AVENIDA INDEPENDENCIA
FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA
COMUNICACION PANTELEFÓNICA NÚMERO 537
Por mas datos é informes á nuestro escritorio
193—BOLIVAR—193
jnl°-perm.

ATENCION!
¡SEÑORES FUMADORES!
PRUEBEN LOS NUEVOS CIGARRILLOS
Sublimes de La Sin Nombre
Elaboracion especial
PARA LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO
15 centavos el atado!!!
En venta en todas las confiterias y almacenes.
e. jn9\9jl.

FERNANDEZ Y Ca.
CASA DE REMATES Y COMISIONES
26—CALLE SAN MARTIN—26
Se reciben mercaderias generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.
jnl°-perm.

1 0|0 MENSUAL
SE COBRA POR PRESTAMOS
SOBRE
Cédulas Hipotecarias
OCURRIR
Banco de Ahorros
e. jn15 v jl6

SIN MERCURIO
Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Biania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.
Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.
e. jn26-perm.

J. O'KELLY Y Ca.

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Jueves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.

Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.

La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

BANCO DE AHORROS
PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.

Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.

Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3¼ ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderías: convencional.

Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1⅛ á ½ ojo.

Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á ¼ ojo.

Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.

2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.

3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.

4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm. e.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que este Banco recibe depósitos en custodio, sin interés.—Buenos Aires, Junio 3 de 1891.—*Manuel F Rubio*, secretario.

jn3

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

De acuerdo á contratos celebrados queda desde la fecha el señor Alvaro G. Pinto (hijo) como gerente y único encargado de todo lo referente á este teatro.

Julio 2 de 1891.

Emilio Onrubia—Alvaro G. Pinto (hijo).

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía de comedia española. Empresa Pastor-Garrido, funcion por secciones.

Sabado 4—«Especifico moral» y «El sombrero de copa» en tres actos.

Teatro la Alhambra

Cerrito 1242

Empresa argentina: Gran compañía cómicolírica española.—Funcion diaria por secciones.

Sabado 4—«La gran via», «Sueño dorado», «En plena luna de miel» y «La isla de San Balandran».

Teatro Pasatiempo

Empresa Juarez-Duran. Por secciones.

Sabado 4—«Un capitan de lanceros». «Al agua patos», «El cocodrilo», segundo acto».

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela. Empresa Pastor Garrido. Secciones diarias.

Sabado 4—«La virgen de Agosto», «La caza del oso», «Don dinero» y «Los vuestros».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Sabado 4—Debut de la compañía de óperas y operetas, se representará «La Mascotta».

Petit Français

Calle General Lavalle 849

Direction Eva Carlany.

Domingo 5—Debut de Mr. Berger, baritono. Primer representacion «Les femmes qui pleurent», «Le violonneux» y «La corde sensible».

A l'occasion de la fete du 14 Juillet representation au theatre Onrubia. «La fille du tambour major» operette en 3 actes.

Fronton Buenos Aires

Temporada de invierno—Quinielas y partidos todos los dias.

Hurlingham Club

Las carreras anunciadas para el 9 de Julio que debian efectuarse en este Hipódromo, han sido postergadas hasta el 16 del mismo mes.

AVISOS FUNEBRES

CIPRIANO G. BALDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1891

Sus padres, Emiliano Baldez y Josefa Arce de Baldez, sus hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, el domingo 5 del corriente á las 10 a. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, Bolivar 753.

jn 3-1p.

MANUELA ALVAREZ

Q. E. P. D.

Falleció el dia 4 de Julio de 1891

Soledad P. de Alvarez hermana política, Maria M. de Ayerza, Gabriel Alvarez, Maria de la Paz Teodon, sobrinos, y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada mañana á las 10 a. m. al cementerio del Norte. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion.

AVISOS

SE OFRECE

Un mozo formal para mucamo en casa de señores solos ó como portero, teniendo garantias de su conducta. Dirigirse á las iniciales M. L. En la imprenta de EL ARGENTINO darán razon.—Junio 21 de 1891. jn23-vj126.

JUDICIAL

El Domingo 5 de Julio, á las 2 de la tarde

SE REMATAN

65 LOTES DE TERRENO

RODEADOS POR LAS CALLES

SOLER, BOLLINI y CORONEL

Pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Nicolini y por órden del juez de 1ª instancia doctor Pizarro, con una base sumamente baja. El martillero es Baizan, italiano de corazon y oriental de nacimiento; no falten que habrá corrida de sortija por la noche.

jl4-1p.

LA BANDOLA

BAZAR JAPONÉS

Calle Montevideo N. 170

Casa introductora de artículos del Japon y de la China, incorporado al gran surtido de el Ichi-Ban. Vende á precios positivamente sin competencia. Gran surtido de bronces y porcelanas japonesas, jarrones, tibores, floreros, macetas jardineras, mesitas, etayeres de sala, biombos de salon, pañuelos de seda, bandejas, artículos de menaje, gran surtido de abanicos y pantallas.

Novedades—Inmensa variedad en todo. Precio fijo, calle Montevideo 170 entre Piedad y Cangallo. jn6vjl6.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina doctor Angel Garay se hace saber por el término de quince dias á don Manuel, don Marcos, don Pedro y don Juan Duval, la renuncia que ha hecho don Severino Lopez del poder que dichos señores otorgaron á su favor con fecha dos de diciembre de mil ochocientos ochenta y siete ante el escribano don Cárlos de la Torre, y cuya renuncia la hace en el juicio seguido por los herederos de don Pedro Duval con doña Mercedes Riglos de Anchorena sobre reivindicacion, que tramita por esta secretaria á mi cargo.—Testado—Don no vale.—Buenos Aires, 16 de Junio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. Jnl7vjl4.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor don Angel Garay se cita llama y emplaza por el término de quince dias á **don Gregorio y doña Ana Camaño** á fin de que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Gertrudis Cerraza de Camaño por ante el secretario que suscribe y bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 22 de 1891—*Felipe Arana*—Secretario. j29vj 17

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Bidegnia de Rumi**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. ja26 v3ijl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pablo Gregoppo y doña Maria Fisteco de Gregoppo** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1891.—*Juan Rodriguez*, escribano secretario. jn17 v21jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dasseu**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jl3v7ag.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otorola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Pelozze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891 —*José Luis Gimenez*, secretario jn22 v30jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se considera con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Isabel Piñero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn. 6 v jl. 10.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Gabriela Freitas de Pereyra** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 9 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn9v17jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Andrea Iturringa de Mendez**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 6 de 1891.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. Jn9v15jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Colares, Petrona Sanchez, Tomasa Pizarro, Manuel Colares y doña Maria Diaz**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1891 —*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn24 v29jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Celestino Bracco**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891. —*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. jn20 v24jl.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion de esta á Da. Teodora Fernandez, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le ha promovido su esposo D. Juan Luis Pepin sobre divorcio, por intermedio del secretario que suscribe y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, junio 18 de 1891. —*Felipe Arana*, secretario. jn19 v6jl

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor don Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este á **don Juan Recalt**, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponda en la demanda que le ha entablado don Federico Portalis, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar y por ante el secretario autorizante.—Buenos Aires, Junio 12 de 1891.—*Felipe Arana*, secretario. jn22 v8jl.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Cerdos! cerdos!

Remataremos el **Mártes 7** del corriente á las 2 p. m. en nuestra casa, Alsina 480 y 482, tres sobresalientes hembras pura sangre Yorkshire importadas y un macho id, estando aquellas servidas por padre importado, de la misma raza Siete casales de lechones Yorkshire de 3 meses de edad procedentes del establecimiento Nuestra Señora de los Angeles

Por mas informes á nuestra casa Alsina 480 y 482. Jl2v7.

POR EL MISMO

Transferido por el mal tiempo para el miércoles 8.

PLANTAS! PLANTAS!

5º remate de plantas frutales, florestales y de adorno; todas cultivadas y aclimatadas en los establecimientos de horticultura y arbolicultura de la casa **Vicente Peluffo y Co.**

Se rematarán el MIERCOLES 8 de Julio á las 12 del dia, en nuestra casa calle Alsina 480 y 482 jn24 v8jl.

POR EL MISMO

Para gente de poco capital, **3000 hectáreas de buen campo** en la Seccion VII de Territorios Nacionales. Con la ínfima base de 2 pesos 50 centavos la hectárea. En nuestra casa Alsina 480 y 482.

El Miércoles 15 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su propietario: 2 leguas kilométricas ó sea 5400 hectáreas de campo ubicadas en la Seccion VII de Territorios Nacionales, la mitad Oeste del lote núm. 12, letra B, lindando por el Este con D. Tomás Drysdale, por el Oeste con Vicente Peluffo, al Sud con Juan Penco, hoy de la Gran compañía inglesa, y por el Norte con Ortiz y Devotto.

Es una linda fraccion de campo, llena de montes de calden que facilita el alambrado y que es de un inmenso porvenir.

Es sabido que los campos de la Seccion VII son reputados de los mejores de la Pampa Central.

El ínfimo precio de 2 pesos 50 centavos por hectárea lo pone al alcance de cualquier bolsillo y ofrece una segura inversion de capital con un beneficio enorme en un corto plazo.

Por más informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. jn24vjl15

POR EL MISMO

De todo el rico y elegante mobiliario: Juego de sala de raso, de brocato y de cachemir, magnífico piano perpendicular, espléndido juego de nogal ciré esculpido para comedor, rico juego inglés de nogal macizo para comedor, elegante juego estilo Luis XII de jacarandá ciré para dormitorio, régio juego estilo Luis XV de nogal ciré y dorado para dormitorios, magnífico juego de roble macizo para escritorio, ricos cortinados de peluche, de brocato y de raso, elegantes muebles del Japon, chiffoniers ingleses, preciosas arañas de cristal y bronce, valiosos cuadros al óleo originales, ricos bronces, espejos, adornos, objetos de Elksigton, Christofle y Reed y Barton, magníficos servicios de porcelana fina y cristales para mesa, servicios para thé de plata pura, un espléndido coupé de dos asientos flamante, rica coleccion de plantas para salones é invernaculos, alfombrados de Bruselas, etc. etc., de la casa habitacion del **señor general Eduardo F. Pico**, Boulevar Santa Fé núm 2091 por ausentarse de la Capital, en los dias Martes 7 y Miércoles 8 de Julio á las 12 del dia.

El detalle podrá verse en «La Nacion» y «La Prensa». jl 1-8

POR EL MISMO

EN OLAVARRIA

1587 hectáreas de riquísimo campo situado en el antiguo fortin Lavalle á 1 legua de la estacion Rocha y á 5 de la Gama.

Campo alto, apto para ganaderia y agricultura.

Base ínfima ps. 15 la hectárea, lo que vale el doble.

En nuestra casa Alsina 480 y 482 **el miércoles 15 de julio** á las 2 ½ p. m., remataremos al contado por cuenta y orden de su dueño, esta magnífica fraccion de campo cuya área se compone de 1587 hectáreas 2 áreas y 71 centiáreas.

El fondo del campo queda á una legua de la estacion Rocha del F. C. del Sud y 5 leguas de la Gama.

Hacemos presente que hace poco tiempo que ha sido vendida una parte de este campo á razon de 73.000 pesos la legua; así es que la base de 15 pesos por hectárea no puede ser más baja.

Por planos y otros informes á nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo de la compra al firmar el boleto. jl1v15.

POR EL MISMO

Toros Durham puros

Segunda remesa para venta particular, procedentes del Establecimiento «Establo Rural» en Mercedes, propiedad del señor José L. Fagés.

Pueden verse en nuestra casa Alsina 480 y 482. jl3 v13

C. Forto y Ca.

De libros—En nuestra casa Rivadavia 671. Los dias **Mártes 7** y **Miércoles 8** de Julio á las 8 de la noche, remataremos la notable coleccion de libros que pertenecieron al Dr. D. Félix Frias y que servian al Club Católico de esta ciudad.

Obras de derecho, filosofia, teologia, moral, física, etc.

Por catálogos ocurrir á nuestra casa. jl3v8

POR EL MISMO

El sábado 4 de Julio á las 8 de la noche en nuestra casa Rivadavia 671.

DE MUEBLES

Pianos, bazar, juegos de comedor, de sala, etc.

jl3v4

"Exposicion Mercantil"

José Balsells y Ca.

FLORIDA 46

Remate del espléndido mobiliario que adorna la linda casa calle de **Artes 993**.—El Domingo 5 del corriente á la 1 p. m.

Elegante sala con sus espejos, consolas, silleria, alfombras, cuadros y demás adornos que estarán expuestos.

Precioso comedor con todos sus útiles correspondientes, arañas, cortinas, espejos, etc.

Dormitorio completo nogal ciré y roble, lunas visuté, cortinas, arañas, cuadros, etc.

Al mismo tiempo

Un precioso coupé de dos asientos con una yegua alazana, guarniciones, etc., todo en un lote.

A la hora y dia indicados procederemos á vender todo el establecimiento que adorna dicha casa, por órden terminante de su dueño, sin retirar lote y á cualquier precio.

jl3v4

POR EL MISMO

Excepcional remate los dias **6, 7 y 8** de Julio en nuestro gran salon Florida 46, á las 8 p. m. por cuenta de una gran fábrica de muebles, liquidacion completa, sin base y á cualquier precio: infinidad de juegos de comedor y dormitorio, todos flamantes y de mucho gusto, juegos decorados nogal ciré para persona sola, camas sueltas, sillas de comedor, etc., etc. Al mismo tiempo por disolucion de una casa introductora remataremos un gran surtido de arañas cristal Osler, otra partida de bronce, lámparas de varios sistemas, surtido general de cristaleria para servicio de mesa, porcelanas, juegos de lavatorio, etc.

OJO, MUCHO OJO!

Una gran coleccion de colchados de pluma forrados en seda, 10.000 metros de riquísima alfombra Bruselas y Tripes de varias clases.

No olvidarse los dias 6, 7 y 8 del corriente á las 8 p. en nuestra casa Florida 46.

Nota—La casa estará en exhibicion todos los dias. jl1 v8

DAVID GARCIA

JUDICIAL

De UNA CHACRA

EN

BARRACAS AL SUD

CUARTEL 3º

A un paso de la capital Federal—Con frente al camino general que va á Lomas de Zamora, y á una calle conocida por Camino al arroyo de las Piedras.

Tasacion: 10,630 ps. 62 cts.

BASE DE VENTA: ¡¡¡7,087 ps. 08 cts.!!!

TITULOS SUPERIORES

El Domingo 12 de Julio

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno donde estará la bandera, venderé en público remate, por órden del señor juez doctor Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de don Pedro Mignaburo contra doña Eloisa Correa de Correa, de un terreno situado en Barracas al Sud, cuartel 3º, con frente al camino general que va á Lomas de Zamora y linda por el oeste camino á Lomas de Zamora, en medio con doña Luisa Ploveau, por el este con Moreno y el ferrocarril del Sud, por el norte con el mismo señor Moreno y por el sud con el Camino al arroyo de las Piedras, y cuya extension se compone de 15 hectáreas, 18 áreas y 66 centiáreas; tasado en 10,630 ps. 62 cts. m¦n. No admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, calle Charcas y Rodriguez Peña.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento á cuenta de precio.

jn18 v11jl.

BANCOS

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2ª Moorgate Street—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.

Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:

The London Joint Stock Bank	Lóndres
Sres. Heine y Cª	Paris
" Joh Berenberg Gossler y Cª	Hamburgo

Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.

Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M¦L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo	4 ½	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo	5	"	4 ½	"
Por depósito á otros plazos: Convencional.				

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mini. un trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m¦n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, a la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal		
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o	anual	
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5	»	»
Id id á plazo fijo de 60 dias	5	»	»
Id id á plazo fijo de 90 dias	6	»	»
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6	»	»
	oro sellado		
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o	anual	
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5	»	»
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3	»	»
Id id id id id id	5	»	»
Id id id id id id	[illegible]	»	»

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o	anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado	convencional	

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.........	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1890.—*Oscar E. Wiliorf*. gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 100,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875.000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 ½ por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton, dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350.000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.

Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.

Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.

Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.

Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.

Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas urbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.

Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

139—RECONQUISTA—142

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva	»	350.000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprovados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Emite cartas de crédito, tanto para viajeros como para compras de mercaderías y gira letras de cambio sobre: Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y todas las principales ciudades del Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, España, Suiza y Brazil.

Transfiere fondos y manda efectuar pagos por medio de telégrafo ó de cualquiera otra manera, en Europa por intermedio de la Agencia Principal en Lóndres, 15 Swithin's Lane.

Y en fin se ocupa de todas las operaciones del ramo bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa con interés es como sigue:

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 ½	»
Por depósitos á plazo fijo de dos meses	3 ½	»
Por depósito á plazo fijo de tres meses	4 ½	»
Por depósitos á otros plazos...	convencional	

ORO SELLADO

Por depósito en cuenta corriente á la vista		ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	4	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional	

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1890.

T. B. JONES
gerente.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9	»
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10	»
Por adelantos en cuenta corriente	12.70	»

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	ojo
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6	»
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1	»
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 0.000	4 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 3.000.000 m¦n.

Descuentos, letras y pagarés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

			anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista			3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias		6 »
» » á »	60	»	8 »
» » á »	90	»	9 »
» » á »	180	»	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo

» descuentos de letras y pagarés, convencional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m¦n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.

Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas, debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.

Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.

Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).

El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.

Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos Garcia, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mescias id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genaro L. Sastrio, Sr. José M. Palma General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 8.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id, desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m¦n curso legal		m¦n oro sellado	
Depósito en cuenta corriente á la vista	3	ojo	3	ojo
Id id id 30 dias de vista	4	»	4	»
Id id id 60 id	5	»	5	»
Id id id 90 id	6	»	6	»

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual

Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores convencional

Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobre de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sabados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1888.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro	
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 ½	
» » » 60 dias	5	
» » » 90 á mas	6	
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6	»

COBRA

De adelanto en cuenta corriente...	1	»
Descuento de letras y pagarés....	convencional	

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Sábados y últimos de mes hasta las 1 p. m.

Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.

Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3	ojo
A plazo fijo de 30 dias.	4	»
Id id id 60 dias.	5	»
Id id id 90 dias.	6	»
A otros plazos	convencional	

COBRA

En cuenta corriente. 10 ojo

Descuento de pagarés y letras convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en la Bolsas de la república.

Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.

Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.

Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayan*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

PIEDAD 160

Capital autorizado: 6.000.000 de $.—DA cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal	
En cuenta corriente	3	ojo
Depósitos á plazo fijo de 20 dias.	4	»
Id id á 60 dias	5	»
Id id á 90 dias	6	»
Id id á más largo plazo..	convencional	
Depósitos á premio con libreta desde 10 $		ojo anual

Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente......... 12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés.....convencional.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 189..—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Francés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 21

Capital 3,000,000 ps. oro sellado

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente y á la vista	4 ojo	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias	3 »	4 »
Id id 60 dias	5 »	5 »
Id id 90 dias	6 »	6 »
Por depósitos á premio desde 20 $ m¦n hasta 20.000 despues de 90 dias		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo
Id descuentos de letras y pagarés, convencional		

El Banco abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares en Buenos Aires y otros puntos de la república ó del exterior.

Hace anticipos y préstamos sobre títulos de crédito en general, sobre monedas ó metales de oro ó de plata.

Compra y vende fondos públicos títulos ó valores por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones y dividendos y remite el importe á los interesados en Europa.

Da cartas de crédito á comerciantes ó viajeros; emite giros á la vista ó á plazo y por órden telegráfica sobre Europa.

Da giros sobre Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y Bélgica.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Francia que tenga oficina postal.

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 p. m. y los sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.

Los dividendos del Banco Frances podrán ser pagados en Paris, á presentacion de los títulos, por el Banco Société Marseillaise de Crédit Industriel y Commercial y Dépots, rue de la Chaussée d' Antin núm. 50.

Banco Mercantil de La Plata

CALLE 49 ESQUINA 3

Buenos Aires, Piedad 384 y 390

Capital realizado	$ 8.000.000	nacionales
Fondo de Reserva	$ 1.000.000	»
Fondo de Prevision	$ 2.612.955,17	»

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares.

Recibe dinero en depósito, á la vista y á plazos fijos.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Compra y vende fondos públicos, títulos ó valor por cuenta de terceros.

Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos y efectúa la remision de su importe á los interesados en el extranjero.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Gira letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid y todas las principales ciudades de Inglaterra, Francia, Alemania Bélgica, Italia, España y Suiza.

Se encarga del cobro de cupones del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires mediante una comision y remision de su valor.

Da giros á la vista sobre La Plata.

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 ojo	3 ojo anual
Id á retirar con 30 dias aviso	4 »	3 ½
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	4
Id id id 90 dias	6	5
Id id id 180 dias	7	5
Id id á otros plazos	convencional	

COBRA

	M'da legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo anual
Por descuentos de pagarés y letras,	convencional	

Cárlos Maria,
Director Gerente

Buenos Aires, 25 de Enero de 1890.

Banco Comercial de La Plata

CALLE 48 ENTRE 7 y 3

Recibe depósitos á premio en cuenta corriente y caja de ahorros.

Descuenta vales y pagarés de comercio.

Hace préstamos á firmas responsables ó con garantía real.

Acepta, compra y vende giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.

Adelanta dinero sobre caucion de títulos.

Compra y vende inmuebles.

Emite cédulas en las condiciones prescriptas por sus estatutos.

Efectúa por comision toda clase de operaciones comerciales.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo.
A 30 dias, fijo.	5 ojo.
A 60 id id	6 ojo.
A 90 id id	7 ojo.
Por depósitos á premio despues de 60 dias	6 ojo.
Caja de ahorros despues de 60 dias	7 ojo.

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente ojo.

Letras, pagarés y otros valores convencional.

Horas de oficina: Dias hábiles de 11 á 4 p. m.

DIRECTORIO

Titulares—Don Luis N. Basail, Dr. Benito Villanueva, Dr. Juan M. Aravia, Don Honorio F. Luque, Dr. Juan M. Terrero, Don Mariano Quintana.—*Suplentes*: Dr. Salvador Curuchet, Don. Ventura Pizarro, Don Santiago Buratovich, Don Ricardo Eastman, Don Claudio Benitez, Dr. Desiderio Davel.—*Síndico*: Rómulo Escola.—*Suplente*: Abraham R. Gonzalez.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Inglaterra,
Francia,
Italia y España,
Alemania,
Suiza,
Portugal,
Bélgica,
Estados-Unidos
Canadá,
Brasil,
Estado Oriental,
Chile,
Africa y,
Australia,

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200,000..	2 ojo
Id id arriba de ps. 200.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 90 dias fijos............	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso...........	2 ojo
Id con 30 id id...........	3 »
Id con 90 dias, plazo fijo.......	4 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........................ 12 ojo

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.

3-perm. F1º R. J. FENNESSY, gerente.

LA NACIONAL

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

Seguros contra incendios

ASAMBLEA GENERAL

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por los Estatutos para constituir la Asamblea convocada para el 18 de Mayo próximo pasado, cítase nuevamente á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 del corriente en el local de la Compañía, Reconquista 27, á las 2 p. m. á los objetos de la primera convocatoria. Siendo esta la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones depositadas. De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, las acciones deben depositarse por lo menos 3 dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1891.—Por autorizacion—*El Gerente*.

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1885

Capital Integrado	$ m¦n.	5.000,000-00
Reservado	»	919.116-80
Siniestros Pagados	»	160,000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y EXPANTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MUTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizada por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS.M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañía Argentina de Seguros CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1884

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente	HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ	DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE	DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION	

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.

Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.

Para mas informes acúdase á—*Marcos Sastre*, del, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA
DE
Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 2.000,000 m¦n legal

Dividido en 20.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente	**José Palma**
Vice 1º	**José Solari**
Vice 2º	**Miguel De Luca**
Tesorero	**Serafino Brambilla**
Secretario	**Gregorio Lavagno**

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolle (hijo), Pablo Rosana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañia ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.

Agente en Montevideo, Manuel Parma, calle Misiones 106.

El gerente
123-jl. 1º perm. A. PATRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623--ALSINA--623

jn 1º perm.

ENFERMEDADES

De las vias urinarias

y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.

BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.

ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.

CATARRO CRÓNICO DE LA VEJIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.

DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos en raíco con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.

CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3
Los jueves gratis

NOTA—El enfermo podrá pasar despues de concluir su tratamiento.

EL ADMINISTRADOR.

11-jl. 1ª perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para Banquetes

Mesas de refrescos

Lunch **Ambigús**

La casa se encarga de cualquiera de estos ervicios por importante que sea.

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1º de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lenceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.—Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales artículos en lenceria, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y manteleria

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.
Género de algodon doble ancho para sábanas.
Género de hilo para fundas.
Género de hilo para camisas.
Género de hilo para sábanas.
Batista de hilo.
Batista de algodon.

Cambray—Nansouck—clarin.
Franela, bombasí, piqué.
Alemanesco de hilo y de algodon.
Servilletas de hilo y de algodon.
Manteles de hilo y de algodon.
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.
Servilletas y manteles para té.
Carpetas de todas clases.
Hules para mesas.

Hules para lavatorios.
Delantales de cocina y de comedor.
Paño de repasar y de comedor.
Tohallas de hilo y de algodon.
Sábanas de baño.
Delantales de hule.
Fundas largas de hilo y de algodon
Fundas cuadradas de hilo y de algodon.
Fundas bordadas.

Sábanas de hilo y de algodon.
Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Sábanas banilladas.
Sábanas con encages.
Cortinas hechas y por metros.
Sobre camas de hilo y de algodon.
Colchas de algodon.
Colchas acolchados de seda y algodon.
Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lenceria y ajuares

Camisas de seda.
Camisas de dormir.
Enaguas redondas.
Enaguas de cola.
Pañuelos lisos y bordados.
Pañuelos de encaje.
Calzones bordados.

Batas bordadas.
Enaguas de franela.
Calzones de franela y de bombasí.
Matinés de Nansouck.
Matinés de piqué y bombasí.
Matinés de franela.
Ajuares de clarin.

Ajuares de cachemir.
Gorritas de valenciana y de cachemir.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y tocados para señoras.
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos.

Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Delantales para niños.
Delantales para niñeras y amas.
Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Etc., etc , etc.

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de INVIERNO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decir el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1º de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO--CALLE PERU--CALLE VICTORIA

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido completo en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantia de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higiénico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.

Unicos concesionarios para la esportacion en la América del Sud desde el año 1875, CÁRLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legítimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.

Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vjl29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.

Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general

Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.

Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderias y maquinarias para estancieros ú otros

Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.

Se darán los informes que se pidan.

Puntualidad y precios módicos.

Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.

Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

LA JULIA

Molino y Fábrica de Galletitas
La Plata-Tolosa

AVISO IMPORTANTE—Siendo nuestras galletitas elaboradas con harina preparada expresamente en nuestro «Molino Harinero» y previamente analizada, como con manteca y azúcar, etc. de superior calidad, garantimos nuestro producto superior á cualquier otro fabricado en el país y en el estranjero.

Para mantenerlas frescas y sabrosas, rogamos á nuestros favorecedores, tengan siempre herméticamente cerrada la lata, preservándolas así del aire y la humedad.

jn6 vjl. RIVERA HNOS. Y CA.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural, gaseosa y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterias, farmacias y almacenes.

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerias, cobranzas y demás asuntos de corretaje.

La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.

Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que produzcan buen interés y de inversion segura.

Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.

Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.

Casilla del Correo N. 1886.

Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.

De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.

Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 á 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-6-perm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERU-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro

«MOSQUITERO PORTÁTIL»

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, Turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economia y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO HNOS

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.

Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.

Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.

Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.

Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

VAPORES

LA VELOCE

Línea regular de vapores italianos

Salidas de Buenos Aires: el 3, 14 y 24

DE CADA MES

Para las Palmas, Tanger, Barcelona Génova y Nápoles.

Agente general: P. CRISTOPHERSEN

En Buenos Aires: Cuyo 285. Montevideo: Piedras 145. Rosario: San Lorenzo 43. San Nicolás, Comercio 94.

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 25 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes, á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y vers do 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes. Ext aordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Los pasajes de ida valen ps. 65 m/n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m/n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.

Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Corana», han cambiado su itinerario.

Saldrán de Montevideo todos los Domingos.

Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.

Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.

Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.

Precio de pasaje 25 ojo menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 ojo de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.

Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.

Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.

Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.

Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.

Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «La font» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.

Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderias para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.

Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia», «Comercio, Inca», «Concordia», y «Progreso».

Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»; los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».

Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».

Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id. los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca sin itinerario fijo los vapores «Incas» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderias para todo los puertos de la república.

Precio del pasaje para Montevideo 8 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.

Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Cª. 25 de Mayo 170.